

ACTA ORD. N°20.-

SESIÓN ORDINARIA N°20/2020.-

En Osorno, a 02 de JUNIO de 2020, siendo las 15.15 hrs., se da inicio a la reunión, y por motivos técnicos con la video conferencia, el señor Alcalde propone un receso de 15 minutos, para subsanar las fallas de trasmisión, transcurrido el tiempo, se reinicia la sesión del Concejo, a las 15:30 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- Someter a consideración el Acta Ordinaria N°19 de fecha 26 de MAYO de 1 2020.
- ORD. N°434 DEL 26.05.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, 2. para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal.
- ORD. N°320 DEL 19.05.2020. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar lo siguiente:
 - A.- Reformular algunas Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020, debido a la situación que se presenta en nuestro territorio comunal producto del COVID 19, en el sentido de cambiar las Metas Institucionales y las Metas de las Direcciones Municipales, por el inconveniente que las actividades presenciales programadas con la comunidad; y la redistribución del presupuesto que se debió realizar, considerando que las prioridades del municipio han cambiado, orientándose los recursos a ayudas sociales y otros ítem de carácter sanitario.
 - B.- Reformular Plan de Acción 2020, dada la situación que se presenta en nuestro territorio comunal producto del COVID 19, debido al inconveniente que las actividades presenciales programadas con la comunidad; y la redistribución del presupuesto que se debió realizar, considerando que las prioridades del municipio han cambiado, orientándose los recursos a ayudas sociales y otros ítem de carácter sanitario.

Osorno - Chile



- 4. MEMO N°195 DEL 27.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°57 DEL 27.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°41/2020, ID N°2308-35-LQ20, "REPOSICIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO ELEUTERIO RAMIREZ", al oferente P&P INGENIERÍA TÉRMICA SPA., R.U.T. N°76.415.317-0, por un monto de \$125.781.195.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega de 45 días hábiles.
- 5. MEMO N°196 DEL 28.05.2020. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar las siguientes Licitaciones:
 - A.- ORD. N°58 DEL 28.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. Adjudicar propuesta pública Secplan N°45/2020, ID N°2308-42-LE20, "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE DE BELLAVISTA", al oferente CONSTRUCTORA ROMARC, R.U.T. N°76.612.236-1, por un monto de \$34.219.565.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 85 días corridos.
 - B.- ORD. N°59 DEL 28.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. Adjudicar propuesta pública Secplan N°48/2020, ID N°2308-43-LP20, "MEJORAMIENTO PLAZA LOS EUCALIPTUS", al oferente NAVINCO LIMITADA, R.U.T. N°76.516.765-5, por un monto de \$56.984.457.-IVA incluido, en un plazo de entrega de 115 días corridos.
- 6. MEMOS N°198 DEL 28.05.2020 Y N°179 DEL 14.05.2020. AMBOS DEL DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°53 DEL 12.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar lo siguiente:
 - A.- Dejar sin efecto Acuerdo N°200, adoptado en Sesión Ordinaria N°18 del 19.05.2020, que rechaza propuesta de adjudicación de la Propuesta Pública Secplan N°30/2020, ID N°2308-31-LR20, "SERVICIOS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, OSORNO", al oferente INGESMART S.A., R.U.T. N°96.858.370-0.-
 - B.- Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°30/2020, ID N°2308-31-LR20, "Servicios de Cámaras de Televigilancia, Osorno", al oferente INGESMART S.A., R.U.T. N°96.858.370-0.- por un monto de \$368.862.420.- I.V.A. Incluido, por un periodo de 60 meses, una cantidad de 25 cámaras, con un plazo de puesta en marcha de 45 días corridos (Informe Técnico del Director de Seguridad Pública).
- 7. E-MAIL DEL 27.05.2020. SAESA. MAT: Exposición sobre el manejo y las medidas que se están aplicando por la contingencia actual debido a la pandemia, asimismo explicar el proceso de facturación de las cuentas de luz, situación que últimamente se ha visto alterada, a cargo de don Daniel Almonacid Lara, Gerente Zonal, SAESA Osorno y don Pablo Jaramillo Pareja, Jefe Servicio al Cliente.



ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Señor Alcalde, hay Concejales que se han sumado a la reunión por video conferencia, y los que faltan les están tratando de solucionar el problema técnico".

ALCALDE BERTIN: "Bien, en la medida que ingresen, se van incorporando automáticamente a la sesión".

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°19 de fecha 26 de MAYO de 2020.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°19 de fecha 26 de MAYO de 2020.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°214.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°434 DEL 26.05.2020. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD.N°434. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 26 DE MAYO 2020. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos: DE:





Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.01.002.011	1	Diseño Pasarela Peatonal Sector los Notros EA 14	7.000
		TOTAL	7.000

A:

SUB.ITEM.ASIG. SUBPRG.		DENOMINACION	MONTO EN M\$	
21.03.001.001 1		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	7.000	
		TOTAL	7.000	

P.O.: 5-66

Justificación:

Cuenta 21.03.001.001: Para financiar Profesional que cumplirá funciones específicas del punto 15 del documento adjunto de la SECPLAN, según Correo electrónico la Directora de SECPLAN.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consulta".

CONCEJAL CARRILLO: "El traspaso que estamos haciendo aquí es de \$7.000.000.-, y la información que tenemos es que se va a contratar a un profesional por 3 meses por \$1.500.000.- lo que sería un total de \$4.500.000.- y que para con los otros \$2.500.000.-"

Interviene don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, esto es un traspaso de la cuenta de fondos de la cuenta 31, que estaba para estudio de proyectos, a la cuenta 21 que es de honorarios, como bien dice el Concejal Carrillo, que la renta es de \$1.500.000.- pero ese traspaso de fondos se hizo completo para que tengamos más disponibilidad si se presenta algún nuevo estudio".

ALCALDE BERTIN: "Lo importante es que esta contratación es para un profesional, para que realice proyectos, porque si contratamos estos estudios a una consultora para que realice estos estudios, nos costaría mucho más caro, por lo tanto, vamos a contratar nosotros a un profesional para trabaje internamente en la creación de ese proyecto".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi consulta es por qué se contrata a este profesional don Carlos Leiva Espinoza, Ingeniero Civil en Obras Civiles, no se hace un



Concejo Municipal

llamado a varios ingenieros y ahí se ve la mejor oferta, porque aquí la señora Alejandra Leal, es la que está autorizando la contratación de este profesional, cómo se hace esta elección".

ALCALDE BERTIN: "Tengo libertad de entregar a los Directores, para que ellos formen su equipo, porque a mí me interesa el resultado, el resultado de lo que estamos planteando, si yo necesito que se haga un proyecto determinado, el Director tiene que ver cómo se hace, en cuanto si ella determina que ese es el profesional que va a efectuar el trabajo, bien, perfecto, pero no saco nada en imponer un profesional yo, esa es la decisión que tomo".

CONCEJALA URIBE: "Mi consulta es sobre el diseño de este proyecto, hay algún plazo, porque este proyecto es algo muy anhelado por los vecinos de Los Notros".

Interviene la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: "Buenas tardes, el plazo de estudio máximo son 90 días, los tres meses del contrato, pero hay un acuerdo para ver si podemos avanzar un poco más rápido".

ALCALDE BERTIN: "Respecto a la consulta de don Emeterio, respecto al saldo de la cuenta de honorarios, es para tener en cuenta si a futuro se puede contratar a otro profesional, pero son personas que sean necesarias para hacer proyectos, no son para contratar a otro tipo de profesional".

CONCEJAL CARRILLO: "Gracias Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Bien, entramos a votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal.

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.01.002.011	1	Diseño Pasarela Peatonal Sector los Notros EA 14	7.000
***************************************		TOTAL	7.000
A:			

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN
			M\$
21.03.001.001	1	Honorarios a Suma Alżada – Personas Naturales	7.000
		TOTAL	7.000



Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°434 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de mayo de 2020 y antecedentes

adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Acalde y 6 concejales.

ACUERDO N°215.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°320 DEL 19.05.2020. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar lo siguiente:

A.- Reformular algunas Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020, debido a la situación que se presenta en nuestro territorio comunal producto del COVID 19, en el sentido de cambiar las Metas Institucionales y las Metas de las Direcciones Municipales, por el inconveniente que las actividades presenciales programadas con la comunidad; y la redistribución del presupuesto que se debió realizar, considerando que las prioridades del municipio han cambiado, orientándose los recursos a ayudas sociales y otros ítem de carácter sanitario.

B.- Reformular Plan de Acción 2020, dada la situación que se presenta en nuestro territorio comunal producto del COVID 19, debido al inconveniente que las actividades presenciales programadas con la comunidad; y la redistribución del presupuesto que se debió realizar, considerando que las prioridades del municipio han cambiado, orientándose los recursos a ayudas sociales y otros ítem de carácter sanitario.

Se da lectura al «ORD.N°320. DAM. ANT: NO HAY. MAT: INOFRMA SOBRE PROPUESTA DE CAMBIOS DE PMG Y PLAN DE ACCION AÑO 2020. OSORNO, 19 DE MAYO DE 2020. A: ALCALDE DE OSORNO. JAIME BERTIN VALENZUELA. DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ.

Junto con saludarle, a través de la presente, comunico a usted que dada la situación que se presenta en nuestro territorio comunaJ, producto del COVID-19 se hace necesario reformular algunas metas tanto en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) como en el Plan dar Acción. aprobado en diciembre del 2019, por usted y el Concejo municipal.

Cabe hacer presente, que el principal inconveniente se da en las actividades que se tengan contempladas con la comunidad de manera presencial; y la redistribución de presupuesto que debió realizar, considerando que las prioridades de la municipalidad han cambiado, orientando los recursos a ayudas sociales, y otros ítem de carácter sanitario.



Por lo cual adjunto a usted, los cambios aprobados por los integrantes del Comité Técnico Municipal, y por los directores. Se adjunta para aprobación y

cambios en PMG y Plan de Acción, para que luego de su aprobación, tenga a bien presentar a Concejo para su pronunciamiento y posterior votación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ. ADMINISTRADORA MUNICIPAL».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera hacer una reflexión, que en tiempos de pandemia y viendo la situación que está pasando en el país, aprobando en estos momentos el PMG, que sabemos que hay sueldos en la municipalidad que son altos, bueno, esto es una ley que afecta a todos los funcionarios municipales, pero sin duda, si esto hubiera dependido de mi en estos momentos, a los que ganan más, por este año, hubiese congelado el PMG, pero no se puede hacer, esto es solamente para reflexión, porque cuando hay que generar fondos y uno ha estado en terreno en estos momentos y ve la crisis que hay en nuestra ciudad y en el país, sin duda, hay que ser un poco más solidarios".

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, entramos en votación por la letra A".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Reformular algunas Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020, debido a la situación que se presenta en nuestro territorio comunal producto del COVID 19, en el sentido de cambiar las Metas Institucionales y las Metas de las Direcciones Municipales, por el inconveniente que las actividades presenciales programadas con la comunidad; y la redistribución del presupuesto que se debió realizar, considerando que las prioridades del municipio han cambiado, orientándose los recursos a ayudas sociales y otros ítem de carácter sanitario. Conforme a lo siguiente:

METAS PMG INSTITUCIONALES AÑO 2020 (CAMBIO EN UNA DE LAS TRES METAS)

APROBADO

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	1.6 PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE INTERÉS (JÓVENES)	PREVENIR ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA, PSÍQUICA Y ACOSO POR REDES SOCIALES A ESTUDIANTES DE LA COMUNA	REALIZAR 4 CHARLAS EN PREVENCIÓN DE BULLYNG, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA A DICIEMBRE DE 2020



Concejo Municipal

PROPUESTA

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	T 403 MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LA COMUNA. FORTALECIENDO LA SEGURIDAD DE LOS BARRIOS Y ZONAS RESIDENCIALES, CON UN PLAN DE VIGILANCIA EN DIFERENTES PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD.	AMPLIAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL A DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE OSORNO, PARA DESINCENTIVAR DELITOS.	GENERAR UN PROYECTO DE TELEVIGILANCIA Y MONITOREO DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN MUNICIPAL, EN EL RADIO URBANO	PROYECTO PRESENTADO AL ALCALDE A DICIEMBRE DE 2020

METAS PMG SECRETARIA MUNICIPAL AÑO 2020 (CAMBIO EN DOS DE LAS TRES METAS)

APROBADO

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	T4. OSORNÓ, EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO, CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL; MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL; FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	REALIZAR CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SECRETARÍA MUNICIPAL SOBRE LA LEY 19.418 Y OTRAS MATERIAS AFINES CON SU COMPETENCIA	LISTA DE ASISTENCIA REGISTRO FOTOGRÁFICO A DICIEMBRE DE 2020
ALTA	T4. OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO; CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL; MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL; FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	HACER SEMINARIO O TALLER DIRIGIDO A LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA, SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTAS ENTIDADES	UN SEMINARIO O TALLER REALIZADO A DICIEMBRE DE 2020. NÓMINA DE DIRIGENTES CAPACITADOS. INVITACIONES, LISTADO DE ASISTENCIA A ESA JORNADA. FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO

PROPUESTA

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	T4. OSORNO, EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO, CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL; MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL; FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	REALIZAR CAPACITACIÓN VÍA REMOTA A LOS FUNCIONARIOS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SECRETARÍA MUNICIPAL SOBRE LA LEY 19.418 Y OTRAS MATERIAS A FINES CON SU COMPETENCIA	NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN CAPACITACION. FOTOGRAFÍAS DE PANTALLA A LA CAPACITACIÓN REALIZADA VÍA REMOTA U ONLINE A DICIEMBRE DE 2020



ALTA	T4. OSORNO	PROMOVER LA	DAR A CONOCER	
1	EQUITATIVO,	PARTICIPACIÓN	DERECHOS Y	-COPIA DE
	PARTICIPATIVO Y	CIUDADANA EN	OBLIGACIONES DE	CORREOS
	CONECTADO; CALIDAD	LA GESTIÓN	LAS	ELECTRONICOS
	DE VIDA Y	MUNICIPAL	ORGANIZACIONES	DE LOS
	DESARROLLO SOCIAL;		COMUNITARIAS Y	DESTINATARIOS
	MEJORAR LA		TERRITORIALES Y	ENVIADOS.
	PARTICIPACIÓN Y		FUNCIONALES DE	
	ORGANIZACIÓN		LA COMUNA, A	- COPIA DE LOS
	SOCIAL;		LOS DIRIGENTES	MATERIALES
	FORTALECIMIENTO DE		DE LAS MISMAS,	ENVIADOS A
	LAS ORGANIZACIONES		VÍA CORREO	DICIEMBRE DE
	SOCIALES		ELECTRÓNICO,	2020.
	COMUNITARIAS		MEDIANTE EL	
			CUAL SE ENVIARÁN	
			MATERIALES DE	
		İ	CAPACITACIÓN	1

METAS PMG DIRECCION DE OBRAS AÑO 2020 (CAMBIO EN UNA DE LAS TRES METAS)

APROBADO

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO. T402. MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA COMUNA	DAR A CONOCER LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, ESPECÍFICAMENTE: OBTENCIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN.	SE INVITARA A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O TERRITORIALES DE LA COMUNA DE OSORNO PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN	CHARLA REALIZADA CON LISTA DE ASISTENCIA, INVITACIONES Y FOTOGRAFÍAS AL 31.12.2020

PROPUESTA

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/ OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO. T402 MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA COMUNA. PÁGINA 28	DAR A CONOCER A DIRIGENTES SOCIALES Y/O TERRITORILAES DE LA COMUNA DE OSORNO, LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES ESPECÍFICAMENTE: OBTENCIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN	SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN DIGITALMENTE VÍA CORREO ELECTRONICO, A DIRIGENTES SOCIALES Y/O TERRITORIALES DE LA COMUNA DE OSORNO	COPIA DE LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS DISTINATARIOS CON LA INFORMACION ENVIADA A DICIEMBRE DE 2020.

METAS DE PMG DIRECCION DE TRÁNSITO AÑO 2020. (CAMBIO EN UNA DE LAS TRES METAS)

APROBADO

Av Juan Mackenna 851 Fono: +56 64 2264300 Osorno - Chile

BAJA	OSORNO EQUITATIVO- PARTICIPATIVO Y CONECTADO. MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA COMUNA. NORMALIZACIÓN DE SEMÁFOROS, SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO. T402	NORMALIZAR DOS CRUCES DE SEMÁFOROS. 1 TALCA CON CONCEPCIÓN. 2 INÉS DE SUAREZ CON SANTIAGO HOTT.	SE REALIZARÁ CAMBIO DE CONTROLADOR CON ESTÁNDAR UOCT. JUSTIFICACIÓN: SEMÁFORO CON MÁS DE UNA DÉCADA, SIN ESTÁNDARES UOCT, EN CUANTO A ESTUDIO DE FLUJOS REALES (PARQUE AUTOMOTRIZ CRECIENTE EN SECTOR PONIENTE, QUE HACE	SEMÁFOROS NORMALIZADOS, SE INCLUYE. 1 CAMBIO CONTROLADOR NORMA DE SEMÁFORO. 2 PINTURA DE POSTES. 3 REPOSICIÓN DE PLACAS PLAZO DE EJECUCIÓN: DICIEMBRE DEL 2020. ARCHIVO FOTOGRÁFICO.



IMPRESCINDIBLE UNA MEJORA EN LOS CRUCES MENCIONADOS). CON LO ANTERIOR, SE PRETENDE MEJORAR LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL Y COMUNAL DESDE EL SECTOR ORIENTE HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD. TIEMPOS DE ESPERA MENORES E INCORPORACIÓN FUTURA AL SISTEMA CENTRALIZADO QUE SERÁ OPERADO POR LA			
		UNA MEJORA EN LOS CRUCES MENCIONADOS). CON LO ANTERIOR, SE PRETENDE MEJORAR LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL Y COMUNAL DESDE EL SECTOR ORIENTE HACIA E CENTRO DE LA CIUDAD. TIEMPO DE ESPERA MENORES E INCORPORACIÓN FUTURA AL SISTEMA CENTRALIZADO QUE SERÁ	EL S

PROPUESTA.

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	OSORNO EQUITATIVO- PARTICIPATIVO Y CONECTADO. MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA COMUNA. NORMALIZACIÓN DE SEMÁFOROS, SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO.	NORMALIZAR DOS CRUCES DE SEMÁFOROS (CAMBIO DE CONTROLADOR, PINTURA DE POSTES Y CAMBIO DE CABEZALES) 1GMO. FRANCKE CON LUIS CRUZ MARTINES 2GMO. BUHLER CON ACCESO HOSPITAL BASE	SE REALIZARÁ CAMBIO DE CONTROLADOR CON ESTÁNDAR UOCT. INCLUYE; 1) CAMBIO CONTROLADOR NORMAS DE SEMÁFORO. 2) PINTURA DE POSTES. 3) REPOSICIÓN DE PLACAS.	SEMÁFOROS NORMALIZADOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: DICIEMBRE DEL 2020. ARCHIVO FOTOGRÁFICO.

METAS PMG DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS AÑO 2020. (CAMBIO EN UNA DE LAS TRES METAS)

APROBADO

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE INTERÉS PARA ACTORES PRODUCTIVOS.	INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE FACILITACIÓN DE PAGOS EN RELACIÓN A ASEO, PATENTES COMERCIALES Y PERMISOS DE OCUPACIÓN.	REALIZAR AL MENOS DOS CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD	LISTA DE ASISTENCIA Y RÉGISTRO FOTOGRÁFICO A DICIEMBRE DE 2020.

PROPUESTA

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE INTERÉS PARA ACTORES PRODUCTIVOS	INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE FACILITACIÓN DE PAGOS EN RELACIÓN A ASEO, PATENTES COMERCIALES Y PERMISOS DE OCUPACIÓN.	ELABORAR FOLLETO EN FORMATO DIGITAL SOBRE FACILITACIÓN DE PAGOS EN RELACIÓN A ASEO, PATENTES COMERCIALES Y PERMISOS DE OCUPACIÓN ATRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO	LISTADO DE CORREOS ELECTRÓNICO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA INSCRITAS EN DIDECO QUE SE ENVIÓ DOCUMENTACIÓN Y COPIA DEL FOLETO A DICIEMBRE DE 2020.



Concejo Municipal

METAS PMG DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA AÑO 2020 (CAMBIO EN UNA DE LAS TRES METAS)

APROBADO

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO. T404	INSTRUIR A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA COMUNA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY N°21.153, QUE TIPIFICA EL DELITO DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	PROMOVER Y DIFUNDIR LA LEY "21.163" A TRAVÉS DE TALLERES O CHARLAS, QUE PERMITA DAR A CONOCER LA MATERIA INDICADAS	

PROPUESTA

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO, T404	INSTRUIR A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA COMUNA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY N°21.153, QUE TIPIFICA EL DELITO DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y OTROS TIPOS DE ACOSO.	PROMOVER Y DIFUNDIR LA LEY 21.153 Y OTROS TIPOS DE ACOSO, A TRAVÉS DE UNA CARTILLA INFORMATIVA, QUE PERMITA DAR A CONOCER LA MATERIA INDICADA, LA QUE SERÁ DISPUESTA EN LOS ACCESOS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL Y CAV, Y ADEMÁS SERÁ REMITIDA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA.	1)REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CARTILLA. 2)COPIA DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DESTINATARIOS A DICIEMBRE DEL 2020

METAS PMG JUZGADOS POLICIA LOCAL AÑO 2020 (CAMBIO DE DOS DE LAS TRES METAS)

APROBADO POR CONCEJO.

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
ВАЈА	MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL T 404, PÁG. 25	INFORMAR Y DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD DATOS RELEVANTES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS J.P.L. (HORARIO, PAGO DE INFRACCIONES Y DERECHO A DESCUENTOS LEGALES) Y SOBRE PROCEDIMIENTOS EN APLICACIÓN DE NORMAS, RELATIVAS A LA LEY DEL CONSUMIDOR Y TRÁNSITO.	LOS FUNCIONARIOS DE CADA TRIBUNAL REALIZARAN DOS ACTIVIDADES EN UN ESPACIO PÚBLICO INSTALANDO UN STAND DONDE SE INTERACTUARÁ CON LA COMUNIDAD EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE LOS J.P.L. Y SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE APLICA EN LAS INFRACCIONES DE NORMAS RELATIVAS A LA LEY DEL CONSUMIDOR Y LEY DE TRÁNSITO.	ACTIVIDADES REALIZADAS AL 31.12.2020 (DOS POR JUZGADO) REGISTRO FOTOGRÁFICO



				1
MEDIA	MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL T 404, PÁG. 25	INSTRUIR A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE JORNADAS DE REFLEXIÓN Y CAPACITACIÓN, RELACIONADAS CON INFRACCIONES DE TRÁNSITO, TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y LEY GENERAL SOBRE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.	FUNCIONARIOS DE CADA TRIBUNAL REALIZARÁN DOS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y REFLEXIÓN EN JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE OSORNO.	INFORME DE DOS JORNADAS REALIZADAS POR CADA JUZGADO. REGISTRO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS AL 31.12.20

PROPUESTA.

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO (MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA COMUNA)	IDENTIFICAR PUNTOS MÁS CONFLICTIVOS RELATIVOS AL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y SEÑALÉTICA EN LA COMUNA, CON EL FIN DE GESTIONAR MEJORA INFORMANDO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO	ELABORAR UN INFORME CON LOS DIEZ PUNTOS MÁS CONFLICTIVOS, DE TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y SEÑALÉTICA LOS QUE SERÁN ENTREGADOS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	ENTREGADO A LA
MEDIA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO (MEJORAR LA	PROPENDER A QUE LA COMUNIDAD ESTÉ MÁS INFORMADA SOBRE LOS	ELABORAR FOLLETOS INFORMATIVOS QUE SERÁN ENTREGADOS AL	FOLLETO CONFECCIONADO, E INFORME DE NÚMERO DE FOLLETOS

MEDIA	OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO (MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA COMUNA)	PROPENDER A QUE LA COMUNIDAD ESTÉ MÁS INFORMADA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS INFRACCIÓNALES POR REINCIDENCIAS	ELABORAR FOLLETOS INFORMATIVOS QUE SERÁN ENTREGADOS AL MOMENTO DE NOTIFICAR UNA SANCIÓN GRAVE O GRAVÍSIMA A LA	FOLLETO CONFECCIONADO, E INFORME DE NÚMERO DE FOLLETOS ENTREGADOS A DICIEMBRE DE 2020
MEDIA	CONECTADO (MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA	MÁS INFORMADA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS INFRACCIÓNALES POR	QUE SERÁN ENTREGADOS AL MOMENTO DE NOTIFICAR UNA SANCIÓN GRAVE O	NÚMERO DE FOLLETOS ENTREGADOS A DICIEMBRE DE

METAS PMG SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2020 (CAMBIO EN TRES DE LAS TRES METAS)

APROBADO

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	T403 MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LA COMUNA	PREVENCIÓN DE DELITOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	REALIZAR 1 CHARLA SEMESTRAL A DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES, SOBRE VIF	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA A DICIEMBRE DE 2020



Concejo Municipal

MEDIANA .	1.6 PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE INTERÉS (JÓVENES)	PREVENIR ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA, PSÍQUICA Y ACOSO POR REDES SOCIALES A ESTUDIANTES DE LA COMUNA	REALIZAR 4 CHARLAS EN PREVENCIÓN DE BULLYNG, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA A DICIEMBRE DE 2020
ALTA	1.6 PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE INTERÉS (JÓVENES)	DESINCENTIVAR EL USO Y CONSUMO DE DROGAS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	REALIZAR 4 CHARLAS EN PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE DROGAS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA PRESENTADO AL ALCALDE A DICIEMBRE DE 2020

PROPUESTA

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
ALTA	T 403 MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LA COMUNA. FORTALECIENDO LA SEGURIDAD DE LOS BARRIOS Y ZONAS RESIDENCIALES, CON UN PLAN DE VIGILANCIA EN DIFERENTES PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD.	AMPLIAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL A DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE OSORNO, PARA DESINCENTIVAR DELITOS.	GENERAR UN PROYECTO DE TELEVIGILANCIA Y MONITOREO DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN MUNICIPAL, EN EL RADIO URBANO	PROYECTO PRESENTADO AL ALCALDE A DICIEMBRE DE 2020
MEDIA	T 403 MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LA COMUNA, MEDIANTE DEL DESARROLLO DEL PATRULLAJE PREVENTIVO, PARA ELIMINAR FOCOS DE PROBABLES PUNTOS O LUGARES DE OCURRENCIA DE DELITOS	DESPEJAR LAS VÍAS URBANAS DE LA COMUNA DE OSORNO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS	LEVANTAR UN CATASTRO DE A LO MENOS 30 VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA CIUDAD, GEORREFERENCIADOS, DENTRO DE LA ZONA URBANA	FOTOGRAFIAS E INFORME POR CADA VEHÍCULO CON SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, ENVIADOS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A DICIEMBRE DE 2020
BAJA	T 403 MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LA	DISMINUIR EL NÚMERO DE ACTIVIDADES	LEVANTAR CATASTRO DE TALLERES MECÁNICOS ILEGALES	FOTOGRAFÍA E INFORME DE CADA TALLER

BAJA	T 403 MEJORAR LAS	DISMINUIR EL	LEVANTAR CATASTRO	FOTOGRAFÍA E
	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE	DE TALLERES	INFORME DE
	URBANAS DE LA	ACTIVIDADES	MECÁNICOS ILEGALES	CADA TALLER
	COMUNA, MEDIANTE	ILEGALES DE	QUE FUNCIONAN EN LA	CON SU
	EL DESARROLLO DE	TALLERES	CIUDAD, MEDIANTE	RESPECTIVA
	PATRULLAJE	MECANICOS QUE	PATRULLAJES.	NOTIFICACIÓN
	PREVENTIVO.	SE DESARROLLAN		ENVIADO AL
	MEJORANDO LA	CON LA		JUZGADO DE
	PERCEPCIÓN DE	OCUPACIÓN DE		POLICÍA LOCAL A
	SEGURIDAD EN LOS	BIENES		DICIEMBRE 2020
	BARRIOS	NACIONALES DE		
	<u> </u>	USO PÚBLICO.		



Concejo Municipal

METAS PMG DIRECCION DE OPERACIONES AÑO 2020. (CAMBIO EN UNA DE LAS TRES METAS)

APROBADO

PRIORIDAD	CONCORDANCIA PLADECO/OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES
BAJA	FOMENTAR AL DESARROLLO DE ESPACIOS PÚBLICOS COLINDANTES CON LOS RÍOS.	FACILITAR ACCESO A PARQUE BELLAVISTA Y CUARTO CENTENARIO FOMENTAR LA INCLUSIÓN.	CONSTRUIR O REPARAR DOS RAMPAS EN ACCESO EN CADA PARQUE.	RAMPAS CONSTRUIDAS Y/O REPARADAS AL 31.12.2020, CON REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUÉS.

PROPUESTA

BAJA FOMENTAR AL DESARROLLO DE ESPACIOS PÚBLICOS COLINDANTES CON LOS RÍOS.	FACILITAR ACCESO A PARQUE BELLAVISTA Y CUARTO CENTENARIO FOMENTAR LA INCLUSIÓN.	CONSTRUIR O REPARAR UNA RAMPA EN ACCESO EN CADA PARQUE.	RAMPA CONSTRUIDA Y/O REPARADAS AL 31.12.2020, CON REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUÉS.
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Lo anterior, de acuerdo a los solicitado en el Ordinario N°320 de la Dirección de Administración Municipal, de fecha 19 de mayo de 2020, Acta N°7/2020 del Comité Técnico Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Acalde y 6 concejales.

ACUERDO N°216.-

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la letra B señores Concejales, en votación".

Se incorpora a las 15:41 hrs. a la sesión del Concejo por Video Conferencia el Concejal Mario Troncoso Hurtado.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de reformular Plan de Acción 2020, dada la situación que se presenta en nuestro territorio comunal producto del COVID 19, debido al inconveniente que las actividades presenciales programadas con la comunidad; y la redistribución del presupuesto que se debió realizar, considerando que las prioridades del municipio han cambiado, orientándose los recursos a ayudas sociales y otros ítem de carácter sanitario. Conforme a lo siguiente:



AREAS TEMATICAS	AREAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INICIATIVAS ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES	PROPUESTAS
OSORNO CON IDENTIDAD FLUVIAL E INTEGRADA CON SUS RIOS.	Fortalecer acciones tendientes al cuidado sustentable de los recursos fluviales de la comuna.	Identificar el número de sitios con características de humedales de régimen natural o artificial, permanente o temporal, estancada o corriente, dulce o salobre, tanto de hualves, lagunas y orillas de ríos para su protección.	Elaborar catastro de humedales con la participación de organizaciones ambientales y ciudadanas.	Elaborar un catastro de hurnedales de la comuna.	Catastro elaborado y entregado al señor Alcalde al 31 de diciembre del 2020. (DIDECO)	Reemplazar indicador En quien se hace responsable de la propuesta. En este caso será DIRMAO.
	Fomentar el desarrollo de espacios públicos colindantes con los ríos.	Entregar espacios contemplativos de uso público a nuestros ríos	Conseguir que espacios públicos den acceso a nuestros usuarios de contar con un lugar que brinde áreas de contemplación de nuestra naturaleza donde esté presente el río	Construir a lo menos un mirador en la ciudad que entregue una panorámica a nuestros espacios fluviales.	Mirador Construido a diciembre del 2020 (SECPLAN/ DOM)	Reemplazar meta por: Elaborar proyecto para construir a lo menos un mirador en la ciudad que entregue una panorámica a nuestros espacios fluviales Reemplazar indicador por Mirador postulado a fondos a diciembre del 2020 (SECPLAN)
	Fomentar el desarrollo de espacios públicos colindantes con los ríos.		Mejoramiento costanera sector Los Notros	Construir plaza al costado del río, proyecto que contempla juegos infantiles, escaños iluminación u otros	Plaza construida a diciembre del 2020 (SECPLAN/ DOM)	Reemplazar meta por: Elaborar proyecto para construir plaza al costado del río, proyecto que contempla juegos infantiles, escaños iluminación u otros Reemplaza indicador por: Proyecto postulado a Fondos a diciembre del 2020 (SECPLAN)
	Potenciar el desarrollo de infraestructura en razón de la identidad fluvial.	·	Mejorar y Reponer mobiliario urbano del parque Chuyaca y Bellavista	Construir y mejorar bancas, luminarias y otros elementos que se requieran como áreas de descanso y contemplación del río,	Mejoramiento y reposición de bancas y luminarias del Parque Chuyaca y Bellavista a diciembre del 2020 (OPERACIONES)	NO HAY CAMBIOS.



AREAS TEMATICAS	AREAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INICIATIVAS ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES	
	Consolidar turísticamente el territorio	Contar con la infraestructura necesaria para mejorar los espacios turísticos destacados en la comuna	Mejoramiento del Centro de Visitantes y excavaciones del sitio Pilauco	Instalación de luminarias acordes con la temática del sitio	Luminarias instaladas a diciembre del 2020 (OPERACIONES)	Reemplazar Meta por. Elaborar proyecto de Instalación de Luminarias acorde con la temática del sitio. Reemplazar indicador por: "Proyecto elaborado, y al alcalde a diciembre del 2020 (OPERACIONES)
	Promover y difundir a "Osorno como ciudad Paleo- Arqueológica", sobre los hallazgos e Historia del sitio Pilauco.			Diseño del proyecto de mejoramiento sitio Pilauco para visitantes con características de realce turístico y cultural conservando la línea del proyecto y su hailazgo	Diseño elaborado y entregado al señor alcalde a diciembre del 2020 (SECPLAN)	NO HAY CAMBIOS
OSORNO CIUDAD DE SERVICIOS TURISTICOS	Fortalecer la identidad temática que ofrece al Parque Pleistoceno de Chuyaca.		Inclusión de obras realizadas y futuras construcciones en un proyecto integrador con una temática apropiada para el lugar	Diseño proyecto Parque Chuyaca, considerando las obras existentes y nuevos espacios	Proyecto elaborado a diciembre del 2020 (SECPLAN)	NO HAY CAMBIOS

					NO HAY CAMBIOS
Promover y difund a "Osorno como ciudad Paleo- Arqueológica", sobre los hallazgo e Historia del sitti Pilauco.	s	Difundir sitio Pilauco y hailazgos arqueológicos nacional e internacional, para atracción de visitantes	Confeccionar Spot huella y sitio Pilauco	Spot Elaborado a diciembre del 2020 (COMUNICACIONES)	



AREAS TEMATICAS	AREAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INICIATIVAS ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES	
OSORNO CAPITAL GANADERA Y FACILITADOR DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL	Configurar a la comuna como centro promotor del desarrollo productivo local.	Contar con más espacios que permitan el emprendimiento de ciudadanos ciudadanas para productos de la zona	Desarrollar proyecto que contemple un nuevo lugar que permite la comercialización de productos.	Realizar el diseño de proyecto, feria de emprendimiento agroecológico al interior del Pasaje del Museo Histórico Municipal	Diseño confeccionado a diciembre del 2020 (SECPLAN/ DIDECO)	NO HAY CAMBIOS.
	Fomentar el emprendimiento	Incentivar desarrollo de proyectos innovadores en la comuna	Brinda espacios de desarrollo de innovación para quienes requieran presentar sus ideas en torno a manejo productivo	Realizar Feria de Innovación Tecnológica	Feria de Innovación realizada a diciembre del 2020 (DIDECO)	Se propone Eliminar por las características de la actividad
	Incentivar el ingreso de los visitantes a Osorno, mejorando oportunidades de negocio y emprendimiento		Crear icono Osorno, en la ruta de acceso a la ciudad para los visitantes	Construir icono Osorno, en acceso sur y norte la ruta 5	Icono instalado a diciembre del 2020 (SECPLAN DOM COMUNICACIONES)	Reemplazar meta por: Elaboración de diseño de un un ícono en el acceso norte de la ciudad de Osorno. Reemplazar el indicador por diseño de icono terminado, presentadas a Señor alcalde a diciembre del 2020. (SECPLAN COMUNICACIONES DOM)
	Elaborar proyectos específicos para grupos de interés para actores productivos		Contar con infraestructura que sea un aporte para la ciudad desde el punto de vista turistico y que permita incentivar el ingreso de visitantes a la Estación de Trenes de Osorno	Diseño de cafetería- vagón, que permita rescatar museo ferroviario.	Diseño realizado y entregado al señor Alcalde a diciembre del 2020 (SECPLAN/ GABINETE)	NO HAY CAMBIOS.
	Incentivar la seguridad en la comuna	Mejorar condiciones de seguridad en la ciudad	Contar un sistema administrado por la municipalidad que permita el monitoreo de las principales calles de Osorno	Desarrollar un proyecto de Cámaras de tele vigilancia, con sistema de monitoreo	Proyecto elaborado a diciembre del 2020 (SEGURIDAD PÚBLICA)	NO HAY CAMBIOS



AREAS TEMATICAS	AREAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INICIATIVAS ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES	
OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIV O Y CONECTADO	Calidad de vida y desarrollo social	Mejorar condiciones de vida de adultos mayores de la comuna	Colaborar con condiciones sanitarias de los adultos mayores de la comuna considerando una ampliación de cobertura actual	Realizar operativos, de salud domiciliaria, considerando apoyo integral para adultos mayores en materia de retiro de residuos, condiciones de habitabilidad y ayuda social	700 operativos realizados en la comuna a adultos mayores de la comuna a diciembre 2020 (SALUD/ DIDECO/ DIRMAO)	NO HAY CAMBIOS
		Mejorar el acceso a personas que requieren de diálisis	Ampliar cobertura de personas que se dializan en la comuna	Confeccionar Ante Proyecto de Centro de Diálisis de Osorno	Proyecto confeccionado a diciembre del 2020 y entregado al señor Alcalde (SECPLAN)	NO HAY CAMBIOS.
		Mejorar las condiciones dentales de los niños que estudian en establecimientos municipales de la comuna	Ampliar cobertura de niños y niñas que estudian en establecimientos educacionales municipales en atención dental	Incorporar una nueva unidad odontológica de atención en establecimient o educacional de la comuna	Unidad odontológica instalada en establecimiento educacional municipal de la comuna (SALUD)	NO HAY CAMBIOS
		Mejorar la gestión vial de la comuna	Mejorar cruces a través de instalación de semáforos en la comuna	Instalación de Semáforo en cruce de Diego de Almagro con Santiago Rosas	Semáforo instalado a diciembre dei 2020 (TRANSITO)	Reemplazar meta por: Elaborar proyecto, a nivel de ingenieria, de semáforo en cruce de Diego de Almagro con Santiago Rosas Reemplazar indicador por: Entrega de proyecto al señor alcalde a diciembre del 2020 (TRANSITO)
				Realizar proyectos de semaforizació n en cruces David Rosas con Victoria, Bahía Mansa con la Misión, y puente San Pablo con Inés de Suarez	Proyectos confeccionados y entregados al señor Alcalde a diciembre del 2020 (TRANSITO)	NO HAY CAMBIOS



		Mejorar la infraestructura para ei transporte en la comuna	Construcción de 20 paraderos urbanos en la comuna	20 paraderos construidos a diciembre del 2020 (TRANSITO)	Eliminar por re destinación de recursos.
			Construcción de 5 Bicicleteros, en principales puntos de la ciudad con mayor afluencia de público	Bicicleteros construidos e instalados a diciembre del 2020 (TRANSITO)	NO HAY CAMBIOS
			Adquisición de una grúa para tener vías despejadas en caso de vehículos abandonados	Grúa adquirida a diciembre del 2020 (TRANSITO SECPLAN)	Reemplazar Meta por: Ejecutar la ampliación del actual aparcadero municipal. Reemplazar indicador por: Aparcadero ampliado a diciembre de 2020 informe sobre trabajos y registro fotográfico. (TRANSITO)
Incrementar acciones tendientes a mejorar la situación medioambiental a nivel comunal.	Acciones para mejorar la situación medioambiental	Focalizar nuevos puntos de reciclaje, aumentar retiro y difusión	Incorporar al menos 4 puntos de reciclaje en la comuna, aumentando el retiro y entregando más difusión	Puntos de reciclaje instalados y cartilla informativa e información en página web a diciembre del 2020 (DIRMAAO COMUNICACIONE	NO HAY CAMBIOS
		Educar a la comunidad sobre medidas de cuidado al medio ambiente	Certificar al menos 8 establecimientos educacionales municipales en medio ambiente	8 Establecimientos educacionales municipales certificados por el Ministerio de Medio Ambiente a diciembre del 2020 (EDUCACION)	Remplazar meta por: Implementar un ciclo de charlas educativas sobre reciclaje y medio ambiente para 40 funcionarias que se desempeñan en 6 jardines VTF, mediante la modalidad de videoconferencias. Remplazar indicador por: Informe sobre charlas y certificados de capacitación a diciembre de 2020 (EDUCACION)
		Incentivar el uso de energía limpia	Reconvertir 4 establecimientos educacionales municipales de la comuna a energías limpias	Establecimientos municipales educacionales reconvertidos a energías limpias a diciembre de 2020 (EDUCACION)	NO HAY CAMBIOS
Alinear la oferta educacional	Cohesión de la oferta educativa de acuerdo a las oportunidades de desarrollo	Ampliar la cobertura del idioma inglés en la comuna de Osorno	Incorporar a más establecimient os educacionales municipales en la comuna en el desarrollo del idioma ingles	4 Establecimientos educacionales municipales con nuevos talleres de idioma inglés a diciembre de 2020 (EDUCACIÓN)	Remplazar meta por: Implementar un programa de capacitación a distancia sobre primeros auxilios básicos para personal a cargo de la sala de aislamiento COV 19, en establecimientos educacionales utilizando medios digitales para al menos 40 participantes. Remplazar indicador por: informe sobre capacitación y certificados de capacitación a diciembre de 2020 (EDUCACION)



Lo anterior, de acuerdo a los solicitado en el Ordinario N°320 de la Dirección de Administración Municipal, de fecha 19 de mayo de 2020, Acta N°7/2020 del Comité Técnico Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Acalde y 7 concejales.

ACUERDO N°217.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. MEMO N°195 DEL 27.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°57 DEL 27.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°41/2020, ID N°2308-35-LQ20, "REPOSICIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO ELEUTERIO RAMIREZ", al oferente P&P INGENIERÍA TÉRMICA SPA., R.U.T. N°76.415.317-0, por un monto de \$125.781.195.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega de 45 días hábiles.

Se da lectura al «MEMO. N°195. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 27.05.2020.

Adjunto remito a Ud., el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo:

1.- Ord. N°57 del 27.05.2020 de la Comisión Técnica DAEM, en el cual sugieren adjudicar la propuesto pública Secplan N°41/2020 "Reposición de sistema de calefacción Liceo Eleuterio Ramírez, ID 2308-35-LQ20.

Sin otro particular, le saluda atte. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°41/2020, ID N°2308-35-LQ20, "REPOSICIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO ELEUTERIO RAMIREZ", al oferente P&P INGENIERÍA TÉRMICA SPA., R.U.T. N°76.415.317-0, por un monto de \$125.781.195.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega de 45 días hábiles. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°195 del Departamento de Licitaciones, de fecha 27 de mayo de 2020 y Ordinario N°57 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 27 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.



Concego memerpur

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Acalde y 7 concejales.

ACUERDO N°218.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. MEMO N°196 DEL 28.05.2020. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar las siguientes Licitaciones:

- A.- ORD. N°58 DEL 28.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. Adjudicar propuesta pública Secplan N°45/2020, ID N°2308-42-LE20, "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE DE BELLAVISTA", al oferente CONSTRUCTORA ROMARC, R.U.T. N°76.612.236-1, por un monto de \$34.219.565.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 85 días corridos.
- B.- ORD. N°59 DEL 28.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. Adjudicar propuesta pública Secplan N°48/2020, ID N°2308-43-LP20, "MEJORAMIENTO PLAZA LOS EUCALIPTUS", al oferente NAVINCO LIMITADA, R.U.T. N°76.516.765-5, por un monto de \$56.984.457.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 115 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°196. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 28.05.2020.

Adjunto remito o Ud. los siguientes documentos para su V'B' y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo:

- 1.- Ord. N°58 del 28.05.2020 de la Comisión Técnica, en el cual sugieren adjudicar la propuesta púbica Secplan N°45/2020 Construcción multicancha conjunto habitacional El bosque de Bellavista", ID 2308 -42-LE20.
- 2.- Ord. N°59 del 28.05.2020 de lo Comisión Técnico, en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°48/2020 Mejoramiento Plaza Los Eucaliptus, ID 2308 -43-LP20.

Sin otro particular, le saluda atte. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "En votación por la letra A señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar propuesta pública Secplan N°45/2020, ID N°2308-42-LE20, "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE



NICTRUCTORA BOMARC

DE BELLAVISTA", al oferente CONSTRUCTORA ROMARC, R.U.T. N°76.612.236-1, por un monto de \$34.219.565.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 85 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°196 del Departamento de Licitaciones, de fecha 28 de mayo de 2020 y Ordinario N°58 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 28 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Acalde y 7 concejales.

ACUERDO N°219.-

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la letra B, en votación señores Concejales".

Se incorpora a las 15:48 hrs. a la sesión del Concejo por Video Conferencia el Concejal Víctor Hugo Bravo Chomali.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar propuesta pública Secplan N°48/2020, ID N°2308-43-LP20, "MEJORAMIENTO PLAZA LOS EUCALIPTUS", al oferente NAVINCO LIMITADA, R.U.T. N°76.516.765-5, por un monto de \$56.984.457.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 115 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°196 del Departamento de Licitaciones, de fecha 28 de mayo de 2020 y Ordinario N°59 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 28 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Acalde y 8 concejales.

ACUERDO N°220.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMOS N°198 DEL 28.05.2020 Y N°179 DEL 14.05.2020. AMBOS DEL DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°53 DEL 12.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar lo siguiente:

A.- Dejar sin efecto Acuerdo N°200, adoptado en Sesión Ordinaria N°18 del 19.05.2020, que rechaza propuesta de adjudicación de la Propuesta Pública Secplan N°30/2020, ID N°2308-31-LR20, "SERVICIOS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, OSORNO", al oferente INGESMART S.A., R.U.T. N°96.858.370-0.-



Concejo Municipal

B.- Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°30/2020, ID N°2308-31-LR20, "Servicios de Cámaras de Televigilancia, Osorno", al oferente INGESMART S.A., R.U.T. N°96.858.370-0.- por un monto de \$368.862.420.- I.V.A. Incluido, por un periodo de 60 meses, una cantidad de 25 cámaras, con un plazo de puesta en marcha de 45 días corridos (Informe Técnico del Director de Seguridad Pública).

Se da lectura al «MEMO. N°198. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 28.05.2020.

Adjunto remito o Ud. los siguientes documentos para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo, si lo estima conveniente:

En consideración a certificado de Concejo N°156 y acuerdo N°200, que rechaza propuesta de adjudicación de la propuesta pública SECPLAN N°30/2020 "Servicio de cámaras de televigilancia", ID 2308-31-LR2O. Se remire nuevamente Ord. N°53 del 12.05.2020 de la Comisión Técnico y además se acompaña nuevo Informe técnico emitido por el Sr. Jorge Moreno Juico, Director de Seguridad Publica.

Sin otro particular, le saluda atte. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJALA SCHUCK: "Este fue un proyecto que nosotros rechazamos, consecutivamente tuvimos una reunión con don Jorge Moreno, el Director de Seguridad Pública, y nos aclaró varias dudas que teníamos, respecto a esta licitación, en base a eso, es que se está presentando nuevamente la propuesta al Concejo. Sin embargo, encuentro molesto la amenaza que se hizo respecto a que el oferente podía demandar a los Concejales que votamos en contra, lo que no es así, porque hay mecanismos de reclamos en donde el oferente puede reclamar la decisión del Concejo".

ALCALDE BERTIN: "Quisiera agregar solamente una cosa, señores Concejales, creo que estamos viviendo momentos excepcionales en el municipio, no estamos para hacer inversiones a gran escala, si cumplíamos con el cometido de las 25 cámaras, y podemos la mitad del costo, tenemos que reestudiar nuestro presupuesto para adelante, mes a mes, cada 15 días, ir viendo el dinero cómo se distribuye, no sabemos todavía cuál va a ser el comportamiento de aquí a septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por lo tanto, tenemos que ser cautelosos también en eso, y me parece muy bien que si con estos 300 millones de pesos, que lo mejor es la mitad de lo que teníamos presupuestado, podemos comprar estas cámaras, porque si tuviera que hacer



la licitación de nuevo, no la haría por 600 millones de pesos, sino que la haría

por 300 millones de pesos, porque los recursos hay que cuidarlos para esos fines".

CONCEJAL CARRILLO: "Me cuesta hoy día mucho tomar la decisión como votar, porque si lo escucho ahora, y también lo leí en la prensa local, y usted señala claramente que hoy día vivimos una situación presupuestaria muy compleja. por todos los ingresos que hemos dejado de percibir, y desde mi punto de vista, no sé si hoy día comprar cámaras sea una prioridad para nosotros como municipio, gastarnos \$368.000.000.- cuando usted señala explícitamente en el diario de que tenemos presupuesto para 2 o 3 meses más, si es que no nos llega ayuda del Gobierno, me preocupa hoy día tener que emitir un voto, para hacer ese gasto, que perfectamente lo podríamos hacer más adelante, una vez que ya tengamos más clara la situación presupuestaria, la verdad que esa es una decisión que me cuesta tomar Alcalde, por las razones económicas que estamos viviendo como municipio".

ALCALDE BERTIN: "Quiero hacer algunas precisiones Concejal, porque yo nunca he dicho que tenemos presupuesto para 2 o 3 meses más, ni el Diario tampoco lo dice así".

CONCEJAL CARRILLO: "Así lo dice".

ALCALDE BERTIN: "Yo siempre he dicho que el presupuesto está cautelado hasta fin de año, el problema está dado, que de las demandas que vamos a tener que son extras, como las que tenemos ahora, las que tenemos que hacer para poder entregar más ayuda social, sale de lo normal, y tenemos que hacer algo extraordinario, y no sabemos que va a pasar con respecto a eso, en los meses que viene, a eso apunto, y ahí tendríamos que verlo si la ayuda del Gobierno no lleva, tendríamos que hacer otro esfuerzo, y poner otros recursos más al social para seguir ayudando a la gente, y nuestro presupuesto sigue exactamente igual, y estos dineros estaban en el presupuesto, y están en el presupuesto, por lo tanto, si puedo ahorrar en este proyecto, porque las cámaras ayudan en estos momentos, porque van ayudar mucho a la seguridad de nuestra ciudad, porque el tema de televigilancia es importante hoy día para Osorno, y no podemos por qué desecharlo o soslayarlo producto de esta situación, porque no es que tengamos presupuesto para 2 o 3 meses más, quiero que quede claro esto en acta".

CONCEJALA URIBE: "Alcalde, como lo vote en la sesión anterior, nuevamente mi voto es a favor, porque siento que la seguridad ciudadana, la seguridad pública, es lo que tenemos que cuidar nosotros, además no tan solo la seguridad de los vecinos y vecinas, sino que también el tema del tráfico, que también nos permite ir verificando el funcionamiento de este, siento que esta es una muy buena inversión, y voy por la seguridad de los vecinos, que sin duda los va a tranquilizar mucho, porque uno todos los días recibe llamados de los vecinos que nos solicitan que los Carabineros hagan mas resguardo en



Concejo Municipal

sus sectores, por lo tanto, creo que esa es una muy buena instancia para que la gente se sienta más confiada y más resguardada".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Como lo dije la semana pasada, me gustaría haber rechazado esta licitación, pero las bases están establecidas, tememos una normativa Ley Orgánica de Municipalidades, y que ojalá que, de aquí en adelante muchas de las licitaciones, y como lo han planteado muchos de los colegas, sean discutidas, de forma consensuada y de forma participativa con los Concejales, y voy aprobar el punto".

ALCALDE BERTIN: "Colegas quédense tranquilos, porque si necesitáramos más cámaras de aquí a fin de año, tenemos los recursos para hacerlo, no hay ningún problema en comprar más cámaras, en cualquier minuto del año. Bien en votación señores Concejales para anular el acuerdo anterior si ustedes lo estiman conveniente, sino permanece exactamente igual".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de dejar sin efecto Acuerdo N°200, adoptado en Sesión Ordinaria N°18 del 19.05.2020, que rechaza propuesta de adjudicación de la Propuesta Pública Secplan N°30/2020, ID N°2308-31-LR20, "SERVICIOS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, OSORNO", al oferente INGESMART S.A., R.U.T. N°96.858.370-0.- Lo anterior, según lo indicado en los Memos N°198 del 28 de mayo de 2020 y N°179 del 14 de mayo de 2020, ambos del Departamento de Licitaciones, Ordinario N°53 de la Comisión Técnica – SECPLAN, del 12 de mayo de 2020, Informe Técnico del Director de Seguridad Pública y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la mayoría absoluta: Señor Acalde y 7 concejales.

Se abstiene el Concejal Emeterio Carrillo Torres, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°221.-

ALCALDE BERTIN: "Don Emeterio justifique su votación de abstención".

CONCEJAL CARRILLO: "Mi justificación es relacionado a mi intervención anterior, que considero que hoy día hay que cautelar los recursos y pienso que está inversión se puede hacer más adelante".

ALCALDE BERTIN: "En todo caso, para tranquilidad para todos, esto no es un desembolso inmediato de los \$380.000.000.- sino que significa cancelar \$6.000.000.- mensuales, por la instalación de estas cámaras. Bien pasamos al punto B, Consultas".



CONCEJAL VARGAS: "Más allá de este informe, y concuerdo plenamente con don Osvaldo, que, en próximas licitaciones, o estudio de factibilidad de instalar más cámaras, creo al menos este tema lo tendría que ver la comisión de seguridad ciudadana, hubo una sola reunión en que este proyecto fue visto por la comisión que preside el colega Jorge Castilla. También estoy de acuerdo con el colega Emeterio Carrillo, que hay otras prioridades de momento, esto cambió y cambió para todos, y muchas gracias, y también voy a aprobar".

ALCALDE BERTIN: "Estamos claros don Carlos Vargas, las prioridades cambiaron y por supuesto que no estamos haciendo ningún gasto que no salga de lo más urgente, como esto estaba de antes de la pandemia, por eso se está dando fin a este proyecto".

CONCEJAL TRONCOSO: "Considerando que hay otro escenario, al que vimos la vez anterior, cuando recién tocamos este punto, ahora mi voto será favorable señor Alcalde, aunque mi votación anterior lo había rechazado".

ALCALDE BERTIN: "Bien, entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°30/2020, ID N°2308-31-LR20, "Servicios de Cámaras de Televigilancia, Osorno", al oferente INGESMART S.A., R.U.T. N°96.858.370-0.- por un monto de \$368.862.420.- I.V.A. Incluido, por un periodo de 60 meses, una cantidad de 25 cámaras, con un plazo de puesta en marcha de 45 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en los Memos N°198 del 28 de mayo de 2020 y N°179 del 14 de mayo de 2020, ambos del Departamento de Licitaciones, Ordinario N°53 de la Comisión Técnica – SECPLAN, del 12 de mayo de 2020, Informe Técnico del Director de Seguridad Pública y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la mayoría absoluta: Señor Acalde y 7 concejales.

Se abstiene el Concejal Emeterio Carrillo Torres, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°222.-

ALCALDE BERTIN: "Don Emeterio justifique su votación de abstención".

CONCEJAL CARRILLO: "Por las razones que ya he esgrimido en mis intervenciones anteriores".



7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. E-MAIL DEL 27.05.2020. SAESA. MAT: Exposición sobre el manejo y las medidas que se están aplicando por la contingencia actual debido a la pandemia, asimismo explicar el proceso de facturación de las cuentas de luz, situación que últimamente se ha visto alterada, a cargo de don Daniel Almonacid Lara, Gerente Zonal, SAESA Osorno y don Pablo Jaramillo Pareja, Jefe Servicio al Cliente.

Se da lectura al «E.MAIL SAESA. DE SANDRA YENNY OJEDA HINOSTROZA. SECRETARIA GERENCIA. PARA: CARMEN HINOSTROZA. SECRETARIA DE ACTAS. MAT: CONFIRMA ASISTENCIA PARA SESION DE CONCEJO VIA VIDEO CONFERENCIA PARA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2020, EN SALA DE SESIONES IMO.

Confirmo asistencia en representación de SAESA de:

Daniel Almonacid Lara, Gerente Zonal, SAESA Osorno. Pablo Jaramillo Pareja, Jefe Servicio al Cliente.

Saludos cordiales, SANDRA OJEDA HINOSTROZA, SECRETARIA GERENCIA ZONAL SAESA OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Señor Secretario de Concejo, están las personas invitadas en la video conferencia".

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Sí señor Alcalde, están listos para hacer su presentación".

ALCALDE BERTIN: "Bien señores, les solicitaría que, en un tiempo bien resumido, sé que el tema es largo, pero que la exposición no sea más de 10 minutos, para que los señores Concejales puedan realizar sus consultas".

Se incorporan a la sesión don Daniel Almonacid Lara, Gerente Zonal, SAESA Osorno y don Pablo Jaramillo Pareja, Jefe Servicio al Cliente.

SEÑOR ALMONACID: "Buenas tardes, agradecer que nos hayan dado este espacio para poder venir a presentar a ustedes señor Alcalde y señores Concejales, todo esto que está pasando, primeramente por la contingencia de la pandemia, lo que ha llevado a SAESA a tomar medidas que también dar estadía a los requerimientos de los clientes, y poder atender también todos los requerimientos que tiene la ciudadanía, y en segunda parte poder presentar a ustedes también lo que está ocurriendo con la facturación de las boletas que ha sido revuelo hoy día en toda la comunidad y queremos explicarse a ustedes para que puedan estar al tanto de qué fue lo que ocurrió, cómo ocurrió y que



Concejo Municipal

es lo que estamos haciendo para poder de alguna manera dar facilidad a los clientes, respecto a esta situación.



En primer lugar, mencionar que la empresa SAESA, que desde el 18 de marzo que ocurrió esta situación específicamente en Osorno, nosotros tuvimos que detener todos los procesos, los procesos en general, y abocarnos solamente a lo que es la operación, junto con ello, fuimos hacia la comunidad con una serie de apoyo, porque sabíamos que esta situación iba a traer consigo también una serie de problemas para la comunidad desde el punto de vista monetario, adquisitivo, de poder ponerse al día con sus cuentas, nosotros abrimos desde el primer minuto algún canal, para ir en apoyo a los clientes vulnerables, un banner dentro de nuestra página web, donde ellos se podían inscribir para poder acceder a cierto beneficios, y así como en la Región de Los Lagos tiene más de 16.000 clientes registrados como vulnerables que pueden acceder a estos beneficios, y de los cuales 6.500 clientes, son de acá de la comuna de Osorno, cabe señalar que la Región Los Lagos, es la segunda región que más clientes vulnerables ha registrado, después de la Región Metropolitana y eso también por un llamado que hizo SAESA, como se anticipó a la medida que estaba haciendo también el Gobierno, y pudo también gestionar y generar estos canales para que los clientes puedan acceder a estos beneficios, estos beneficios son sin costos por deuda, por el periodo que dure la catástrofe y también llevar a cabo convenio de 12 cuotas, para poder finalizar este estado de catástrofe y así se puedan poner al día con la deuda.

W Juan Mackenna 851

Fono: +56 64 2264300

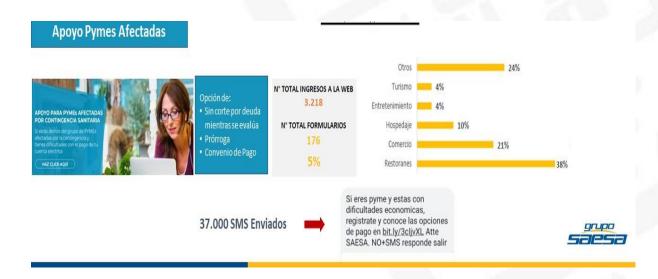
Osorno - Chile



Concejo Municipal

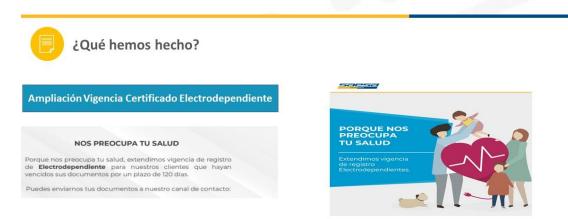


Junto con ello, hicimos una serie de propuestas para ir en apoyo a las Pymes, sabemos que las Pymes hoy día la están pasando mal, que viene con problemas desde el 18 de octubre del año pasado, con el tema del estallido social, y en esta oportunidad nosotros también nos pusimos a disposición de ellos, de poder darles facilidades, y soluciones a nuestros clientes Pymes, donde también pudimos habilitar un segmento en nuestra página web, enviamos 37 mil mensajes a todos estos clientes Pymes, para que se puedan inscribir, y puedan acceder también a ciertos beneficios, con su cuenta de Luz. También mencionar que la Pymes se encuentran afectadas por la facturación provisoria, don Pablo Jaramillo, en un momento más va explicar que ocurre con esta facturación provisoria, pero las Pymes también se están viendo afectadas porque en definitiva esta facturación provisoria recoge 6 meses donde se supone que muchos de estos clientes no estuvieron consumiendo energía eléctrica, estuvieron cerrados sus locales, y no hubo consumo de energía, he hicimos una facturación provisoria que de alguna manera no se ajusta a la necesidad que tienen nuestros clientes Pymes, y así como también estamos recogiendo esa solicitud y también estamos llegando con ellos con ciertos beneficios para que puedan subsanar esta situación





Por otro lado, estamos ampliando la vigencia de los certificados de electrodependiente, muchos de nuestros electrodependiente que están inscritos en nuestra base de datos como electrodependiente y acceden a ciertos beneficios, y están venciendo estos certificados, por lo tanto, nosotros ampliamos estos plazos de vigencia por 120 días más, son clientes muy importantes, y van a seguir teniendo los beneficios, sin haber renovado el certificado.



Y las otra medidas que estamos haciendo son SMS informando emisión de boleta/factura en periodo sin reparto, tuvimos que nosotros parar el reparto de boletas, para ir en el cuidado de nuestros clientes, y de nuestros trabajadores, producto de la pandemia covid-19, por lo tanto tuvimos que buscar nuevos canales de contacto con nuestros clientes, y abrir nuevas formas de poder realizar este proceso, también hicimos una suspensión temporal de corte por deuda, sobre todo a los clientes que están inscritos como vulnerables en nuestro sistema, también estamos realizando flexibilidad en convenios de pagos hasta sin pie y con descuento en los intereses, para todos los clientes que se están viendo afectados que no puedan pagar su cuenta de electricidad, hasta 12 cuotas, todas las acciones de cobranza por morosidad de algunos clientes, la estamos suspendiendo, esa es una medida que todavía la estamos llevando a cabo, y junto con esto estamos en constante comunicación con todos nuestros clientes Aqua Industriales, Libres, Corporativos y públicos a través de Ejecutivos Zonales, para poder llegar con ellos con energía, segura, limpia y de calidad, y también puedan acceder a ciertos beneficios que nosotros tenemos dispuestos para ellos.





Concejo Municipal

Por último, contarles que hemos reforzado a cabalidad nuestros canales de atención, por un lado todo lo que tiene que ver con canales de recaudación, sencillito, unired, Servipag, la caja vecina, tuvimos cerradas nuestras oficinas, la volvimos a abrir para atender a nuestros clientes, con todo el protocolo de seguridad, que se necesita para ello, hemos habilitado a través de todas nuestras plataformas, redes sociales, página web, call center 6004012020, y así también el número gratuito 800100200 para que todos nuestros clientes se puedan comunicar con nosotros, y nos puedan hacer llegar sus inquietudes.



Y quisimos hacer toda la reapertura de nuestra oficinas que mantuvimos cerrados por el tema de la pandemia, cordones sanitarios, con todos los protocolos de seguridad, si ustedes pueden ir a nuestras oficinas se podrán dar cuenta que habilitamos también para poder hacer el ingreso de los clientes, un portal que mide la temperatura de forma automática, por lo tanto, nuestros clientes pueden estar tranquilos que al visitar nuestras oficinas, se están cumpliendo todas las medidas estrictas de seguridad que conlleva esta pandemia para poder atenderlos de forma segura. Voy a dejar con ustedes a don Pablo Jaramillo".

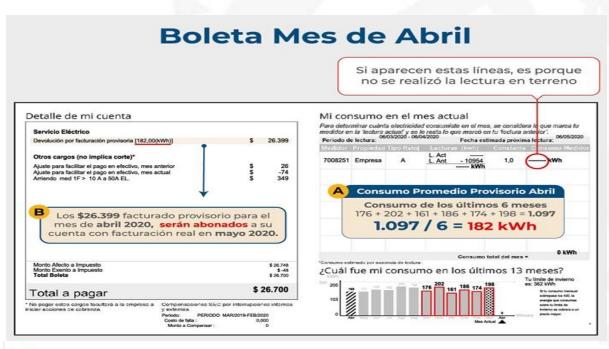


SEÑOR JARAMILLO: "Buenas tardes estimado señor Alcalde, y estimados Concejales, respecto a los dos procesos críticos que no se realizaron durante el periodo de marzo hasta finales de abril, que corresponde principalmente a la entrega de boletas en terreno, en el domicilio de nuestros clientes, y la lectura del medidor. Como bien ustedes saben, hace un par de semanas se ha informado en redes sociales, información de clientes que mencionan que han tenido incremento en sus facturaciones, y ahora les queremos explicar cómo es el proceso que se realizó, tanto para la facturación del mes de abril, y para la facturación de mayo, y cuáles son los factores que están influyendo en esta alza de consumo.



¿Cómo se calculó el promedio provisorio de tu boleta de Abril y la lectura del consumo real del mes de Mayo 2020?

Cuando una empresa eléctrica no puede tomar la lectura en los medidores, ya sea porque no tiene acceso al medidor, hay un portón cerrado, hay perros, etc., lo que estable la normativa, es que la empresa puede realizar una facturación provisoria, utilizando el promedio de los últimos 6 meses que ha tenido de consumo el cliente. Como nosotros en el mes de abril, no pudimos tomar la lectura de los 118.000 clientes que tenemos acá como zonal Osorno, lo que tuvimos que hacer fue calcular para cada cliente, cuál era su consumo promedio, de acuerdo al consumo de los últimos 6 meses, o sea, para el cálculo del mes de abril, tuve que considerar las lecturas reales del cliente de octubre del año pasado, hasta marzo de este año, y con ese valor yo le facturé de forma provisoria el consumo de electricidad, pueden ver en la lámina, en donde se explica cómo es el proceso, en la parte inferior de la lámina, donde cada barra corresponde a un mes, por lo tanto, se suman todos los valores, y se divide por 6, y después este calor que da acá que es 182 kwh se le factura la cliente como de forma provisoria, esto es efectivamente lo que se emitió en el mes de abril



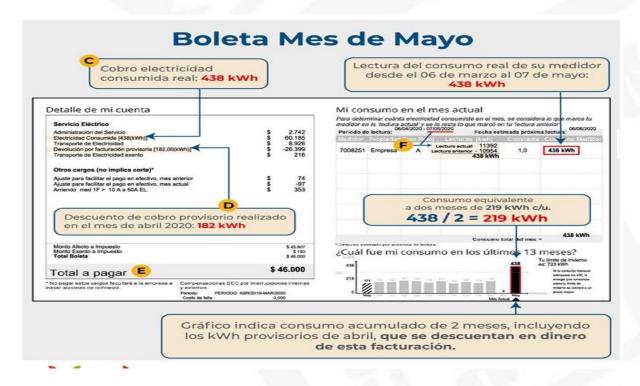
- A La boleta de abril se calculó sumando los consumos de los 6 últimos meses y ése monto total se dividió por 6, según indica la normativa para casos de excepción, cuando no es posible que el lector acuda a tomar lectura al domicilio.
- B En la boleta de abril, mes en que no se pudo leer, se indicó como consumo provisorio de ese mes el consumo promedio de los meses anteriores.

Ahora me voy al mes de mayo, en este mes nosotros retomamos el proceso de lectura de medidores en terreno, por lo tanto, obtenemos la información oficial, para la facturación, la información oficial



Conceio Municipal

viene del medidor que tiene el cliente en su casa, como siempre ha sido, el proceso se está desarrollando, como siempre se ha desarrollado, no ha habido ninguna modificación, por lo tanto, nuestro lector va a la casa de nuestros clientes, toman la lectura, la ingresan en el captor y nos llega a nosotros en forma automática, para realizar el proceso de facturación, entonces, acá que es lo que ocurre, ingresamos la lectura actual, de lo que está viendo el lector en terreno, que corresponde al mes de mayo y se compara con la última lectura real ingresada a nuestro sistema, en este caso es la de marzo, por lo tanto, a gran parte de los clientes, les correspondió hacer un análisis de la lectura real de mayo, versus la que tenían en el mes de marzo, por lo tanto, en este caso cuando yo tomo la lectura da un consumo del cliente de 438 kwh, si yo lo divido por 2, lo que corresponde a dos meses, porque como les dije, es de marzo a mayo, equivale a que el cliente consumió 219 kwh por mes, y la facturación si ustedes lo ven en el lado izquierdo de la plantilla, donde dice detalle de mi cuenta, aparece el consumo real de los 438 kwh, y se le devuelve el valor que se había cobrado en forma provisoria, en la facturación de abril.



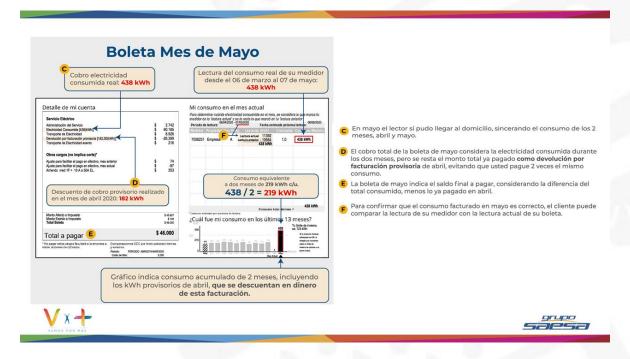
- En mayo el lector sí pudo llegar al domicilio, sincerando el consumo de los 2 meses, abril y mayo.
- El cobro total de la boleta de mayo considera la electricidad consumida durante los dos meses, pero se resta el monto total ya pagado como devolución por facturación provisoria de abril, evitando que usted pague 2 veces el mismo consumo.
- E La boleta de mayo indica el saldo final a pagar, considerando la diferencia del total consumido, menos lo ya pagado en abril.
- Para confirmar que el consumo facturado en mayo es correcto, el cliente puede comparar la lectura de su medidor con la lectura actual de su boleta.

Este proceso de facturación provisoria de consumo promedio, en forma habitual nosotros lo desarrollamos, no es algo nuevo, no



Concejo Municipal

es algo que no hayamos realizado antes, lo que pasa es que ahora, para la totalidad de los clientes de la totalidad del Grupo Saesa, de Ñuble hasta Coyhaique, no se tomaron lectura, por lo tanto, este es uno de los efectos que tiene la facturación del mes de mayo, si a esto hay que sumarle, que estuvimos el mes de abril gran parte del tiempo en nuestras casas con teletrabajo, con nuestros hijos estudiando en casa, lo mismo ocurrió durante mayo, si bien se levantó la cuarentena, igual muchas personas y muchos vecinos están trabajando desde sus casas y nuestros hijos siguen estudiando desde nuestras casas, por lo tanto, el consumo se ha ido incrementando en las casas.



Aquí vemos las dos variables, nosotros hemos hecho un llamado a nuestros clientes a que se contacten con nosotros, a que nos envíen la información asociada a las dudas que tengan del proceso de facturación, pero insisto que la fuente de información para la facturación es el medidor que cada cliente tiene en su casa, por lo tanto no ha habido ningún cambio en ese proceso y conversando con Luis Álvarez hace un par de días también, hablamos de lo mismo y entendía él también de que muchos vecinos no se dieron cuenta del impacto que tenía enchufar la calefacción temprano en la mañana, tener a los hijos jugando con el computador encendido todo el día y los televisores también, por lo tanto ese es el proceso de facturación que hemos desarrollado y eso es lo que queríamos comentarles.





Me imagino que tienen dudas y consultas al respecto".

ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias don Daniel y don Pablo. Señores Concejales tienen la palabra para consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Buenas tardes don Daniel y don Pablo, muchas gracias por su exposición. Hemos entendido transparentemente a beneficio de los clientes, quienes son los usuarios, don Pablo, usted señaló que las boletas provisorias, cuando se tome el medidor de nuevo las lecturas en terreno, ese dinero se va a devolver, porque escuché esa misma situación que planteaban a nivel nacional y los medios locales, mi duda es, cuál va a ser el modus operandi para devolverles la plata, cuando le cobraron de más, cuando le cobraron el promedio, como será el sistema, le devolverán el dinero o le van a cobrar menos en los próximos consumos porque esa es la inquietud de mucha gente que al igual que yo ha escuchado estas informaciones en los medios nacionales y locales".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "Cuando yo, como empresa eléctrica vuelvo a tomar la lectura, como les decía en la presentación, cuando tengo la información para facturar los consumos reales, por lo tanto los clientes, tienen en forma automática la devolución del valor de abril en la facturación de mayo, distinto es el caso de las pymes que estuvieron cerradas durante el mes de abril y de mayo, que a ellos también se les ha facturado con consumos promedios, por lo tanto las pymes que están en esta condición, nos han hecho llegar su lectura a través del Contac center o yendo a la oficina cuando nos traen la lectura real, nosotros hacemos automáticamente el proceso de facturación para que su cuenta de corriente eléctrica quede subsanada y si efectivamente hay un cliente que pagó de más, ese valor queda abonado en su cuenta corriente en



forma automática y si el cliente pide su devolución, también estamos gestionando la devolución, ya que entendemos el momento crítico que

estamos viviendo".

CONCEJAL BRAVO: "Buenas tardes señores Ejecutivos de Saesa, don Pablo y don Daniel. Me parece interesante el resumen que han hecho las dos personas, principalmente la primera exposición por lo que significa también el esfuerzo que ha hecho también la empresa, ha indicado ahí nueve puntos esenciales que ha participado para poder ayudar a la comunidad con estos 118 mil clientes, destacándose así la gente más vulnerable, a las pymes, la facturación provisoria, la ampliación de plazos, el convenio con las facilidades, también para los morosos reforzando los canales, muy importante la comunicación, para que todo el mundo este informado de las aperturas de sus oficinas, el portal que se ha indicado, la toma de temperatura. Como concejal agradecer a don Pablo y don Daniel por todos estos medios que han permitido a la comunidad, muchas gracias".

CONCEJAL CARRILLO: "Saludar a don Daniel y a don Pablo, gracias por asistir a esta reunión. Escuchando su exposición, acepto lo que señala la empresa que en un hogar normal de gente adulto joven pueda haber alzas, porque obviamente estamos todos los días en la casa, los niños en la casa y hay un gasto mayor, pero lo que no entiendo, es porqué esos cambios se producen en los hogares de los adultos mayores, que en ellos no ha cambiado en nada su vida, porque el adulto mayor siempre va a estar en su casa, con pandemia o sin pandemia generalmente tienen el mismo estilo de vida como adulto mayor, pero hemos observado boletas de adultos mayores que pagan entre 18 a 20 mil pesos y hoy día les llegó una cuenta de 50 a 55 mil pesos, entonces ese margen no lo entiendo y me cuesta entender, porque ese adulto mayor el invierno pasado gastó lo mismo que este invierno porque ellos tienen una vida muy rutinaria y su permanencia en el hogar generalmente es frecuente y ahí es que me cuesta entender la política de la empresa y ayer don Pablo tuvo la gentileza, porque tuve una conversación ayer con él, porque igual los adultos mayores no tienen la capacidad de reclamar, primero en el desplazamiento, porque les cuesta mucho llegar a la empresa Saesa a hacer los reclamos, segundo no se manejan en la tecnología, no pueden ingresar los reclamos por correo, muchos de ellos son sordos, cortos de vista y no pueden hacer una llamada telefónica, entonces buscábamos un mecanismo para ayudar a esos hacer adultos mayores para que también puedan los correspondientes y se les pueda revisar su cuenta y ver si hay un error en la lectura que hizo la empresa y en eso, se está creando un formulario especial para que los adultos mayores puedan ingresas sus reclamos, pero me gustaría que me explicaran, por qué en un hogar de un adulto mayor se ha producido el mismo recargo de consumo que en un hogar de adulto joven que tiene una familia constituida".

ALCALDE BERTIN: "Vayan tomando nota don Pablo o don Daniel para responder al final".



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: "Buenas tardes, saludar a los señores de Saesa, don Daniel y don Pablo. Efectivamente ellos informan que clientes vulnerables tienen beneficios y estos beneficios también son para los adultos mayores, en qué consiste este beneficio, rebaja del valor o aporte en algún porcentaje de lo que ellos tienen que pagar. Qué bueno que están preocupados por la gente, por los empresarios que han dejado de trabajar por este tema que estamos viviendo, quisiera saber si ellos tienen que hacer este trámite en forma presencial directamente con ustedes o hay otro sistema para poder acceder a los beneficios".

CONCEJAL VARGAS: "Buenas tardes a nuestros estimados amigos de Saesa. Como si la vida ya no era demasiado dura para muchos y viene este tipo de situación, el refrán dice que "las malas nunca vienen solas", pero está sufriendo demasiado la gente y este es un golpe durísimo y hay que decirlo con todas sus letras, es una cosa realmente que no se explica, yo entiendo el tema de facturación promedio, porque está la cuarentena, que no podían mandar gente a la calle, pero ustedes no entienden que si una persona paga, no solamente en los últimos 6 meses, en el último año o en los último dos años, paga 25 mil pesos mensuales, como les van a facturar 80 o 90 mil pesos ahora, les creo 50 mil pesos, que sería el 100% y no me cabe en la cabeza esa situación y lo mínimo que uno pediría es un poco de sensatez en este tema, o sea no puede haber una situación como ésta, habiendo tanta tecnología, tanto especialista y tantos técnicos en la materia, eso al común de la gente no le cuadra y muchos tienen problemas, algunos han pagado porque quieren evitarse todo lo que dice Don Emeterio del trámite, de llamar, que el formulario, que el celular, que el WhatsApp, etc., entonces a mayor trámite mayor cansancio y la gente ya está muy desolada de todo y quisiera sugerir señor Alcalde, que como municipio nos pongamos de parte de la gente y nos hagamos parte junto con nuestro Departamento Jurídico en todas las acciones que se deban llevar adelante por este atropello a la economía familiar de nuestros vecinos".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Saludar a los Ejecutivos de Saesa primero. Me uno a las palabras del concejal Vargas, hace poco la Superintendencia de Electricidad y Combustible ofició a las empresas de distribución que implementen los procesos a la brevedad y mencionan ellos sus planes de acción para responderles por esta facturación provisoria que se hizo a la ciudadanía, generando todas las dudas y reclamos que mucha de nuestra gente, tanto en la ciudad como en el sur del país, ha producido. Sin duda, a muchos de nosotros nos han llegado reclamos de forma presencial o de forma virtual y no cuadran, definitivamente no cuadran y en esta exposición se nos menciona, cuando hay un consumo por ejemplo en mayo de 210 kilowatts, entiendo que es esto a 159 de marzo y en mayo actual, aparecen cobrando 538, y hay un sinnúmero de ejemplos de boletas y no cuadran, no sé si se puede explicar esto, porque entiendo que cuando se saca un promedio de 1 a 10, el promedio no debería dar más de 10 y como lo planteé en Concejos pasados y el Alcalde también, me pongo de lado de nuestra gente, nuestros ciudadanos que al igual que el Concejal Vargas, primero le solicito a Saesa, que en las boletas que ustedes entregan permanentemente de cobro, informar de este famoso plan



de acción, porque le escuché a ustedes, en una entrevista que hizo a Bio-Bio Concepción, cuando convoca a toda la gente a hacer su reclamo en la página web o de forma presencial, pero en este tiempo de pandemia es imposible hacer llegar de forma presencial, para resguardar la salud de nuestros vecinos y vecinas y no solo de Osorno, sino del sur de Chile y en forma presencial no solo con los adultos mayores, porque hay mujeres jefas de hogar con menores, que tienen a sus niños que no tienen acceso a la internet y el mundo rural que no tiene mucho acceso a internet, ahí a través de la boleta se podría instruir, la boleta es un instrumento clave que le va a llegar a cada casa de todos los usuarios, el plan de acción de aquí para adelante que van a desarrollar, ustedes mencionaron a través de las pymes, muchos de nosotros nos hemos reunidos con restoranes, con pymes y otras organizaciones que necesitan urgentemente un apoyo y más en tiempos de pandemia y me uno a lo segundo del concejal Vargas, en elaborar un acuerdo para solicitarle a Asesoría Jurídica, levantar todas las acciones necesarias, como lo hicimos en su momento con Essal, para ver de qué forma podemos colaborar con nuestra comunidad, el año pasado a don Pablo también lo llamé por algunos casos puntuales y me tocó ver boletas de muchas personas y que en la empresa le bajaban las cuentas porque se habían equivocado y frente a eso, espero que este ejemplo, como tenemos más ejemplos de otras personas que nos están escribiendo, se puedan ir viendo, así que como la ley nos otorga de defender a nuestra ciudadanía".

CONCEJAL CASTILLA: "La verdad que cuando suceden estas catástrofes siempre hay organizaciones e instituciones que salen muy fortalecidas y muy queridas por la comunidad, gracias a Dios el tema de salud yo sé que vamos a salir y ya estamos siendo muy fortalecidos en esto, pero hay otras que se van ganando el repudio y el rechazo de mucha gente y después tienen que hacer un trabajo potente para recuperar la confianza, la credibilidad y la simpatía de la comunidad, yo creo que Saesa está en esa situación en estos momentos, basta que uno suba el tema a redes sociales y la gente se manifiesta con mucho dolor algunos y mucha impotencia otros, porque también, como aquí se ha mencionado mucho a los adultos mayores, ellos ven una boleta y a muchos les cuesta ver todas las otras cosas o explicaciones que se puedan dar, ellos se preocupan que tienen que juntar la diferencia de plata que les salió ahora y tienen que hacer grandes esfuerzos para conseguirla y pagar y lo razonan inmediatamente con que se les va a cortar la luz, independiente de todo lo que acá se está diciendo que van a haber rebajas y todo eso, yo creo que aquí a la empresa le faltó ser visionaria, todos sabíamos que ya en enero y febrero se venía una situación compleja, todos los otros países del hemisferio norte lo habían sufrido y era evidente que aquí también lo íbamos a sufrir y así como el municipio se cuadró y nosotros también nos preparamos en el área salud, creo que aquí faltó eso y no he escuchado un mea culpa desde esa perspectiva, creo y espero, más que entrar a judicializar las cosas, a mí me gustaría tener un gesto positivo de la empresa, un gesto que vaya a toda la comunidad, toda la comunidad utiliza la electricidad, no solamente a aquellos que uno pueda considerar muy vulnerables, tenemos un grupo de gente que es vulnerable, pero también tenemos una clase media grande que cuando vio multiplicada su boleta y espero que iba a ser similar a la vez anterior, también se le generó un



Conceio Municipal

problema y también se le genera un problema porque la sensibilidad y la mente de las personas está en otra situación, está dentro del miedo que genera esta pandemia, está dentro de esta inseguridad laboral que tiene por todo lo que está pasando y por la economía como la vemos que cada vez se va destruyendo más por esta razón y agregar una situación de esta, yo creo que para la sanidad mental de nuestra población fue muy mal, así que uno esperaría desde la perspectiva y se los digo de todo corazón, un gesto así como muchas empresas hemos criticado a los grande empresarios y hoy día entregaron una cantidad importante de ventiladores y eso se agradece, porque hubo un gesto, a lo mejor es un mínimo que implica en sus dineros o la cantidad de recursos que puedan tener, pero también pensaron y miraron el tema de la pandemia, quería manifestar solo eso, muchas gracias".

ALCALDE BERTIN: "Si ningún concejal quiere agregar nada, don Daniel y don Pablo, gracias por venir a plantear su punto de vista y a escuchar a los concejales, solo decir que lo que estamos planteando nosotros acá o lo que han planteado los concejales, es el eco de nuestra ciudadanía, de nuestra gente, de nuestros vecinos, es el eco de la gente que hoy día está reclamando y que no tiene voz, es el lamento de muchas personas como lo dicen aquí dramáticamente los concejales, frente a los temas que a ellos les asisten, a lo mejor para muchos de nosotros esto puede ser una cuenta más y si hay que ponerle dinero habrá que ponerle dinero, pero para la gran mayoría de la gente de Osorno, estos pesos significan a veces dejar de comer, se lo plantemos y es la idea de poder sensibilizarlos un poco con respecto a nuestra posición, sé que ustedes son parte de una empresa, un conglomerado, tienen que responder a los lineamientos que vienen desde arriba y los negocios son negocios y ustedes saben que los negocios son fríos, no tienen alma, no tienen espíritu, pero lo bueno es que lo que querían los concejales, en esta reunión, es hacerles notar a ustedes su preocupación, este sentimiento que esta arraigándose con potencia en Osorno y yo espero solamente recordar una cosa, ustedes han estado muchos años acá en esta empresa, una empresa fundamental en la provincia de Osorno, por lo tanto, hagan un esfuerzo, de ver la forma de cómo poder salir de una forma diferente frente a esto y que nuestros habitantes sientan que es una empresa amiga y no una empresa que esta sacando partido dada esta situación. Entiendo sus aspiraciones, pero la gente no lo entiende, porque como les digo, un peso más un peso menos a todos les cuesta, los dejo para que respondan las preguntas que hicieron los concejales a medida que sea posible y nos cuenten algunos detalles, don Daniel o don Pablo tienen la palabra".

SEÑOR DANIEL ALTAMIRANO: "Alcalde voy a partir, para responder a grandes rasgos dos de las preguntas y Pablo va a responder más al detalle, solamente quiero responder como para ir cerrando y claro, nos tocó a nosotros cobrarle la cuenta de la luz a todos nuestros clientes en esta oportunidad, tuvimos que detener todos los otros procesos, ya lo dijimos, para ponernos también a disposición de la solución respecto de la propagación del virus que estamos viviendo todos que es el COVID y necesitamos explicarles a ustedes que a cada uno de nuestros clientes, nosotros nos vamos les vamos a cobrar ningún



Concejo Municipal

kilowatts de más y ningún kilowatts de menos de lo que indican los medidores, eso es un poco de lo que nosotros estamos tratando de asegurar y darle tranquilidad a los clientes, de que lo que se consume es lo que indica el medidor y nosotros no vamos a cobrar más ni menos de lo que indica, lo que sí estamos muy disponibles en si hay algún cliente y por favor ustedes remítanselo a ellos, que si quedó sin trabajo porque cerró su empresa, cerró su pyme y quedó sin trabajo y tiene problema para pagar su cuenta de la luz, acérquese a nosotros, nosotros les vamos ayudar a solucionar ese problema, estamos super disponibles para ponernos a disposición de nuestros clientes, atender sus requerimientos que puedan tener y con ellos buscar en conjunto soluciones que ayuden a mitigar un poco el impacto que tiene esta pandemia para todos, ustedes, nosotros y todos los ciudadanos de la comuna de Osorno".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "Respecto de lo que indican de los adultos mayores, ellos están dentro de la categoría de los vulnerables para nosotros, por lo tanto ellos tienen beneficios principales al igual que las familias vulnerables, y uno de ellos es el no corte por deuda y por otro lado, la deuda que se acumula durante el estado de catástrofe se va a dividir en 12 cuotas sin interés para aquellos tengan una carga financiera menor durante este tiempo, para acceder a este beneficio, se pueden inscribir en la página web, pueden llamar a un número gratuito que fue lo que conversé ayer con Don Emeterio, que vamos a flexibilizar el tema de la inscripción del adulto mayor, a través de una planilla más simple que Don Luis Álvarez, a través de su agrupación municipal, donde nos envíe el listado de los adultos mayores que es necesario inscribir, ya que no tienen acceso a internet, porque no tienen teléfono, etc., etc., porque sabemos que hay muchos casos y empatizamos absolutamente por lo que están viviendo y no tan solo con el adulto mayor, sino las pymes, las familiar vulnerables y todas las familias osorninas asociadas a esta pandemia, por lo tanto esa flexibilidad la vamos a tener y vamos a evitar que tengan que salir y que vayan a la oficina a su inscripción.

Con respecto del análisis de las facturaciones, hay que ser cuidadosos cuando yo hago una comparación con los meses anteriores, el análisis que debo hacer siempre es a nivel de kilowatts y ojalá en el mismo mes del año anterior, ya que como a ustedes les expliqué, el promedio se calculó de octubre a marzo, donde hay más luminosidad, hay fines de semana que no estamos en nuestras casas y hay un efecto climático también, ya que estamos en una estación distinta, por lo tanto cuando yo quiero hacer un análisis de cómo le ha subido la cuenta, tengo que verlo a nivel de kilowatts y no necesariamente a nivel de platas, nosotros cada uno de los casos que han hecho llegar los clientes a través de nuestro Contact center, en oficinas o las autoridades como ustedes, lo vamos a revisar, lo vamos analizar y lo primero aquí que tenemos que procurar es de que el cliente se dé cuenta que está bien facturado y que su lectura es la que corresponde de acuerdo a la información que nosotros tenemos y como dice don Daniel, que pague lo que realmente ha consumido, ni un kilowatts más ni un kilowatts menos, eso es de lo que nos



vamos a preocupar ahora, de clarificar esos puntos y que el cliente se sienta tranquilo.

Frente algunos comentario de la boleta o facturación y si efectivamente hay errores en la lectura, que puede haber, porque la lectura la toma una persona que va casa a casa y que ingresa en un patrón, nosotros siempre vamos a regularizar y siempre vamos a refacturar en el caso de que haya algún error asociado, pero no nos olvidemos que la fuente de información para la facturación es el medidor del cliente y el primer análisis que tiene que hacer el cliente que recibió su boleta es ver la lectura de su medidor versus lo que esta facturado, por lo tanto no hemos hecho ningún cambio en el proceso, entonces eso es lo que queremos recalcar y obviamente como también se mencionó, nosotros a todas las familias, que ya una vez clarificado sus consumos, una vez que ya hayan entendido sobre sus lecturas versus su facturación, vamos apoyar a los que necesiten, independiente si son familias vulnerables o no, la familia que efectivamente se dio cuenta que cometió un error al consumir tanta electricidad en abril y mayo, tiene que acercarse a nosotros para buscar una buena forma de solución, eso es lo que nosotros vamos hacer como compañía y los vamos a comprometer con ellos, a buscar la mejor solución de acuerdo a lo que ellos necesiten, pero lo primero es, que el cliente sepa que va a pagar efectivamente lo que consumió, ni un kilowatts más ni un kilowatts menos".

SEÑOR DANIEL ALMONACID: "Solamente, decirles que estamos dispuestos a atender todos los requerimientos que ustedes nos puedan enviar, estamos respondiendo todas las solicitudes que nos han hecho el Seremi de Energía, el Ministerio de Energía con todos los comunicados que ha sacado en los días pasados, la Superintendencia de Electricidad y Combustible y también mencionar además, que el mecanismo que nosotros utilizamos con ellos para poder calcular la facturación que no pudimos ir a rescatar a terreno y que tuvimos que calcularla a través de nuestro sistema, este es el único mecanismo que tienen las compañías eléctricas hoy día para poder cobrar el mes de energía que no podemos acceder al medidor, es lo que nos indica la autoridad para poder hacer estos cobros".

ALCALDE BERTIN: "Don Pablo, cómo hacen llegar ustedes la cuenta hacia los hogares".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "Volvimos a entregar las boletas en el domicilio".

ALCALDE BERTIN: "En el mes que estuvieron en cuarentena como lo hicieron".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "No las entregamos, se enviaron a medida que el cliente la pedía, la podía descargar a través de un SMS o podían llamar al Contact center y se le enviaba por PDF a su celular o su correo electrónico".

ALCALDE BERTIN: "Es muy posible que el cliente ese mes no hayan recibido la boleta".



SEÑOR PABLO JARAMILLO: "Sí, claro".

ALCALDE BERTIN: "Es posible que estén cobrando 2 meses en la boleta de ahora".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "No, no pasa eso, lo que pasa es que el cliente no recibió el papel físico, pero efectivamente se facturó el mes con un consumo provisorio".

ALCALDE BERTIN: "Pero si no pagó, es muy probable que el mes siguiente le aparezcan los dos consumos".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "Claro, le aparece el saldo anterior".

ALCALDE BERTIN: "Están cobrando multas e intereses ustedes por los atrasos en ese caso".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "En esos periodos no, cuando no entregamos la boleta, o sea cuando las oficinas estuvieron cerradas no estamos cobrando intereses. Sí hay algún cliente que se le facturó interés es porque esta parametrizado automáticamente, tiene que acercarse y lo arreglamos".

ALCALDE BERTIN: "Eso es en el mes de abril señores Concejales. Bueno don Daniel, don Pablo, muchas gracias por su intervención, ya tenemos más elementos de juicio para juzgar la situación, muchas gracias que tengan ustedes muy buena tarde".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "Muchas gracias a ustedes, cualquier cosa, por favor, se comunican directamente si tienen casos críticos, nosotros lo vamos a analizar, así que no hay ningún problema".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Con quien directamente uno se comunica".

SEÑOR PABLO JARAMILLO: "Conmigo por favor".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, quiero retomar lo que planteo el colega Carlos Vargas, si nosotros como municipio podemos hacer alguna acción más de conversar con ellos, no sé si podemos oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, hacer presente la situación que se está viviendo en todo el país, pero al menos dejar acá de manifiesto que en Osorno la situación es crítica y que tenemos a la población nuestra muy preocupada y angustiada por las alzas de la electricidad".

ALCALDE BERTIN: "La experiencia a mí me ha dicho, voy a responder desde mi punto de vista solamente, que cuando nosotros tenemos que ir a una cosa, más aún con las empresas, tienen que ser con argumento sólido y tener argumentos suficientes para presentarlos, si tenemos argumentos para así hacerlo, que se puedan demostrar, podemos hacer un oficio demostrando la



situación de la gente, no hay ningún inconveniente, si ustedes tienen pruebas de esto, de lo que se está hablando, podemos mandar una carta, sino va a ser solo una bandera, qué sentido tiene, hay que ser así de precisos creo yo".

CONCEJALA URIBE: "Solamente, ver si se puede, el informe que ellos hicieron de hacerlo llegar a los correos para tenerlo y que sea un respaldo para nosotros y conversar con los vecinos".

ALCALDE BERTIN: "Don Yamil, me imagino que la exposición se grabó".

Interviene el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario de Actas.

SECRETARIO DE ACTAS: "Sí, ellos van hacer entrega de su presentación y se les va a remitir a los concejales".

ALCALDE BERTIN: "Que se haga llegar a cada concejal la presentación que hizo Saesa, para que tengan los concejales el elemento de juicio".

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi primer punto, señor Alcalde, dice relación con una carta que envió el Colegio de Profesores de Chile, AG Provincial de Osorno, donde ellos pedían el apoyo y el pronunciamiento del Municipio de Osorno y del Concejo Municipal, referente a la exigencia que estaba haciendo el Ministerio de Educación de evaluar a los docentes y también hacer la evaluación del Simce, situación que, obviamente, el Gremio no está de acuerdo, sobre todo con la evaluación del Simce, ya que ha sido un año totalmente anormal y no se entiende qué se va a evaluar realmente, y con el tema de los docentes que se quieren evaluar voluntariamente que lo hagan, pero que no sea una obligación hacerlo; quisiera, señor Alcalde, pedir si mis colegas están de acuerdo con esta petición, de poder oficiar al Ministerio de Educación, señalando que este Municipio o este Concejo Municipal, no está compartiendo la exigencia del Ministerio de Educación, en el sentido de hacer la evaluación del Simce y obviamente la evaluación exigida a los docentes, por lo menos en la comuna de Osorno".

ALCALDE BERTIN: "Concejal, esta es una materia que tiene que ver con la Administración, hay que evaluar cuáles son las implicancias del tema, lo estamos viendo, de hecho lo estamos conversando, con el Director lo he conversado en varias oportunidades, yo creo que la otra semana vamos a sacar un predicamento que va en ese lineamiento, pero es un tema de administración Municipal, lo vamos a ver con detenimiento, yo creo que el tema va en ese sentido, si no hay nada que pueda generarnos algún inconveniente, la idea es desde ese punto de vista, porque si el día de mañana, les pongo un ejemplo,



a lo mejor no va a ser así, pero si eso es condicionante a que no nos paguen la subvención, sería absurdo hacerlo, así es que eso es lo que tenemos que ver".

CONCEJAL TRONCOSO: "Sobre el punto, lo tenía para mis puntos varios también, por supuesto que estoy de acuerdo con el planteamiento del Concejal Carrillo y consecuencialmente con la carta que nos envió don Carlos Gustavo el Presidente y Elba Vargas, Secretaria General del Colegio de Profesores de Osorno, concomitante con lo que plantea Mario Aquilar a nivel nacional con todo el directorio, porque como decía el Concejal Carrillo, qué se le va a evaluar a los niños del Simce, ha sido tan irregular el proceso educativo y también de los profesores en su evaluación docente, porque ellos, en gran parte de la carpeta evaluativa de los profesores, hay cosas tácticas, hay cosas que se graban donde los profesores tienen que mostrar su expedición frente a los alumnos y pruebas que ellos han desarrollado y que a lo mejor otros no, por las circunstancias que estamos viviendo, por lo tanto yo apoyo la petición del Colegio de Profesores de Osorno y del Concejal Carrillo, en el sentido de también rechazar en Osorno, en nuestro Municipio, en nuestro Concejo Municipal, en nuestra Alcaldía, de estas dos pruebas, el Simce para los niños y evaluación docente para los educadores".

2.- CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera solicitar un informe a la Dirección de Seguridad Pública, a don Jorge Moreno, referente a los proyectos años 2019, en cuanto a alarmas comunitarias y cámaras comunitarias, saber cuántos proyectos se ejecutaron en el año 2019 y de esos cuántos hoy día están operativo y funcionando".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, que se haga el informe correspondiente".

3.- CONCEJAL VARGAS: "Se pone término a los trabajos de la Avda. República y esta semana se estaría retirando de ese lugar, la pregunta es si se cumplió ya la fecha de estas obras, señor Alcalde, quién es el ITO, tendrá alguna respuesta para eso".

ALCALDE BERTIN: "Yo creo que las fechas están cumplidas, se han cumplido varias veces, las obras no se han terminado y se le fue dando plazo, pero sí la señora Angela Villarroel tiene que dar recepción a la obra, cuéntenos como va eso".

Interviene la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Efectivamente, como dice el señor Alcalde, las fechas están bastante pasadas, nosotros no somos la Unidad Técnica, Concejal, es el Serviu y hoy día se me informó que están haciendo la recepción por parte de



Concejo Municipal

ellos, pero todavía no ingresan ningún expediente a la Dirección de Obras para hacer la recepción, hay que destacar que para ello también se requiere el V°B° de Tránsito, por todas las medidas dada su competencia y también de la Dirmaao, lo referente a las áreas verdes, los árboles y todo eso, así que cuando tenga el expediente completo ingresado a la Dirección de Obras, nosotros procedemos a la recepción de la obra como corresponde".

ALCALDE BERTIN: "Señora Angela, había un espacio de vereda a mitad de calle, se hizo eso, lo habían expropiado, se terminó eso".

SEÑORA VILLARROEL: "No lo sé Alcalde, porque todavía no se ha ido formalmente a hacer la recepción".

ALCALDE BERTIN: "Cuando nosotros hicimos el proyecto hay que cautelar que el proyecto esté completo y que sea fielmente a como lo desarrollamos nosotros".

SEÑORA VILLARROEL: "Exacto".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sobre eso iba a preguntar, he visto esa vereda a medio terminar, y lo otro, en la cuesta Mirasur, eso nos compete igual a nosotros, porque la cuesta Mirasur, en el fundo de la familia Ide, tiempo atrás tuve una conversación con el Señor Enrique y su señora, no sé si nos compete eso, porque a ellos no les habían pagado la expropiación, eso le compete a Serviu señora Angela o a nosotros, y lo otro, en esa cuesta de la Mirasur hubo un derrumbe del cerro, hubo fatiga de cerro y guizás en invierno va a haber más fatigas del cerro, eso le corresponde a Serviu o a nosotros".

SEÑORA VILLARROEL: "Primero que nada, referente al tema de las expropiaciones corresponde al Serviu, Concejal, y tengo entendido que eso fue pagado, pero el monto pagado no estaba de acuerdo al monto que querían los propietarios del terreno, por ello hay un juicio de por medio en los tribunales en estos momentos. Referente al punto dos, efectivamente, le corresponde al Serviu, pero como toda obra fiscal o municipal, esta resguardado eso por boletas de garantía, por ende, la obra, cuando sea recibida, tiene un proceso de garantía propio y también una boleta de garantía de por medio, el tiempo de la garantía lo desconozco, porque como dije anteriormente, no somos la unidad técnica de este proyecto".

ALCALDE BERTIN: "Señora Angela, le voy a pedir que sus Inspectores le den una miradita al proyecto complejo, a la ejecución, para ver cómo va y ver si efectivamente está la vereda, no paso por ahí hace bastante tiempo y si no se ha hecho, creo que hay que colocar el grito en el cielo, porque si no va a ser igual que el arco del Puente San Pedro, hacer un oficio y enviarle al Serviu".

SEÑORA VILLARROEL: "Alcalde, es que, si no se ha hecho, lo que está contemplado en el proyecto, la Dirección de Obras no puede recibir el



proyecto, así que pierda cuidado en eso, pero para avanzar, vamos a enviar a los Inspectores para que hagan un informe correspondiente".

ALCALDE BERTIN: "Ok, perfecto".

CONCEJAL VARGAS: "Alcalde, cuando se referían al tema de la vereda se estaban refiriendo a éstas verdad".



ALCALDE BERTIN: "Exactamente a esas".

CONCEJAL VARGAS: "Lo dejo como antecedente Alcalde, para que se pueda considerar todas las consultas pertinentes al Serviu".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a tomar todos los resguardos concejal Vargas".

CONCEJAL VARGAS: "Entre Iquique y Antofagasta, por calle República frente al supermercado".

4.- CONCEJAL VARGAS: "Lo otro, señor Alcalde, a raíz de una denuncia ciudadana, se constató que el programa de cumplimiento presentado por el municipio, no tiene implementando el manejo del lixiviado comprometidos, provocando un inminente riesgo sanitario y ambiental en nuestro vertedero en Curaco, y se ordenan medidas provisorias a la Municipalidad de Osorno, por el manejo de este tema, quién nos puede contar de esto y se señala también el manejo de las piscinas de lixiviado, yo me acuerdo que hicimos algo al respecto y todos los concejales o gran parte de los concejales estuvimos en el lugar y nos explicaron un poco el tema de las piscinas y después vino la licitación, no sé si pasa por ahí, cuál es el problema, quién nos podría explicar".

ALCALDE BERTIN: "Concejal, sí, efectivamente, la Superintendencia nos puso una serie de observaciones que las hemos ido cumpliendo con tiempo y en la medida que ha sido posible, pero, la última etapa que tiene que ver con las



Concejo Municipal

piscinas de lixiviado se han ido dilatando, producto de la situación en que está nuestro Vertedero, pero me gustaría que la señora Angela, que es el ITO en este tema, nos explique cómo va".

SEÑORA VILLARROEL: "Señor Alcalde, efectivamente, en discusión, en estos momentos, la construcción de la piscina de lixiviados, que son dos, en una no hubo problemas, y en la otra, hubo pequeños problemas con el terreno, así es que se hicieron todas las mejoras correspondientes, posteriormente, ocurrió el tema de la Cuarentena en la ciudad de Osorno, por lo cual la obra estuvo detenida 3 semanas, y, después, hubo que hacer un camino anexo al Vertedero, para darle más vida futura y también, para poder llegar de mejor manera y sin riesgo a las piscinas, dada la pendiente del camino anterior, y eso también duró 3 semanas, por ende, los plazos de ejecución del proyecto se han extendido un poco más en el tiempo, de lo presupuestado inicialmente, porque estaba considerado terminar este proyecto en verano, antes de que llegaran las lluvias, por todo el movimiento de tierra que esto implica, pero, la empresa está trabajando, por ejemplo, hoy día, el camino nuevo está con un pequeño problema, por la cantidad de lluvia que hubo anoche, así es que ahí estamos coordinando con el Departamento de Operaciones para que nos apoyen con bolones, para que la empresa pueda agilizar sus trabajos y no hayan problemas de por medio."

ALCALDE BERTIN: "Concejal, en todo caso, entiendo su preocupación, y es preocupación de todos, pero la exigencia que nos dieron, un Vertedero que estaba en malas condiciones, pero, hemos ido mejorando, dadas las condiciones que nos dio la Superintendencia, y hemos tratado de cumplir el 100% con ello, esa es la idea, el ánimo que tenemos, y he instruido a la DIRMAAO que se cumpla con todo, para que en un corto plazo presentar todo lo que ellos nos han exigido. Esa es la situación, hacemos lo posible por llegar a normalizar en lo que más podamos el Vertedero, ya que todo esto se basaba en el Relleno Sanitario, que pensábamos que a esta fecha ya estaría funcionando, y ahí estamos detenidos, todavía, porque no sabemos qué va a pasar con el Gobierno Regional y todas las iniciativas del nuevo Relleno Sanitario."

CONCEJAL VARGAS: "Con respecto al tema de las piscinas, consultar a la señora Angela, porque señala que hubo un problema con el terreno, ¿solamente terreno o problema con los materiales que se pusieron ahí?".

SEÑORA VILLARROEL: "Lo que pasa es que, para poder juntar las dos piscinas, en la primera piscina no hubo ningún inconveniente, en la segunda se encontró basura, entonces, hubo que hacer un mejoramiento del terreno, para después no tener problemas con la capacidad de la piscina, así es que no fue problema por parte de la empresa, sino que fue problema del suelo, donde se hizo la excavación."

Osorno - Chile



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: "Podemos deducir, entonces, que la empresa está dando fiel cumplimiento a lo estipulado, y que vamos a responder en todo lo que se solicita en este oficio, y que no habrá problemas en el futuro."

SEÑORA VILLARROEL: "La construcción de las piscinas son, efectivamente, para subsanar los líquidos que genera el Vertedero, por ende, a mi parecer, técnicamente, sin ser experta en el tema de basura, efectivamente, estando esta piscina ya terminada, podrá dar solución a los líquidos que hoy día son los líquidos percolados del actual Vertedero."

5.- CONCEJAL VARGAS: "Mi segundo tema, señor Alcalde, no nos podemos "sacar del cuerpo" el tema de las ayudas sociales, porque todavía estamos en medio de esta pandemia, y en relación a las ayudas sociales, lo hemos conversado acá, en varias sesiones, y se ha señalado, de manera categórica, que la ayuda es solicitada por cada persona, que lo necesite, y que no se aceptaba que dirigentes, tanto del campo como de la ciudad, hagan listas, menos nosotros, los Concejales, y yo, en un momento, intenté llegar al Call Center, para ayudar a personas adultos mayores, postradas, y la respuesta fue negativa y categórica, de que no podía hacer eso, de que todo lo debía enviar al Departamento Social, posteriormente, envié un correo a la Dideco, con un número de personas, que están en situación muy complicada, solos, ciegos, postrados, y jamás recibí ninguna respuesta al correo, por parte de Dideco; bueno, ahora vemos que hay un giro, en la forma de hacer llegar la ayuda, ahora, me queda la impresión, después de haber visto lo del fin de semana, que ya no son los vecinos guienes deben llamar, sino que ahora quien llama es la Secretaria del Alcalde, para la entrega de harina, que fue lo que ocurrió en los últimos días, el pasado fin de semana, sería bueno clarificar este punto, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Le aclaro inmediatamente, Concejal. El tema sigue siendo exactamente igual, estamos entregando entre 500 y 600 canastas diarias, a un ritmo bastante acelerado; escuchamos lo que ustedes mismos plantearon, y vimos la posibilidad de que los dirigentes sociales nos pudieran ayudar con lo que usted apunta, precisamente, en el sentido de las personas que realmente necesitan, aquellas personas que se nos pasan, que por alguna razón no pueden hacer la llamada, no pueden venir, y que los dirigentes así lo determinan, y le voy a contar que me encontré con una gran sorpresa, que fueron 20 o 30 dirigentes que nos llamaron, enviaron listas, con 20 personas, que realmente necesitaran ayuda, y de las 20 que enviaban, 14 o 15 ya habían recibido ayuda, porque la información la cruzamos, tanto por los hogares como por el Rut; quisimos hacer esta ayuda, y lo vamos a seguir haciendo, para los adultos mayores, que más lo necesitan; lo hicimos de esa manera, pero, siguiendo todos los conductos que corresponden, nos hacían llegar la lista, de las 20 personas, 5 o 6, no habían recibido ayuda, y a ellos se les hacía el informe social, a algunos como no podían venir, se les envió la Asistente Social al hogar, y allá les hicieron su informe social, y a ellos se les entregó harina, el sábado se repartieron 200 sacos de harina, en silencio, como



corresponde, con la presencia de los funcionarios municipales, nadie fue a sacar fotos, se hizo dignamente con las personas. Les digo algo más, estamos viendo con la Dirección de Finanzas, la forma de entregar algunos kits de limpieza, y para ello, vamos a solicitar a los Asistentes Sociales que nos digan quiénes son los que están más necesitados, pero, que nos manden esas listas donde la gente ya ha recibido ayuda, porque al parecer se favorecen a los amigos y vecinos, no, queremos a las personas que no han recibido ayuda por algún motivo u otro. Ustedes saben Concejales, porque tomé la decisión de no hacer público esto, porque estamos en un año de campaña electoral, y no quiero que se preste para malos entendidos, hay que tener cuidado en eso. Ahora, les digo que me siento realmente contento, de que hayamos podido llegar a más de 12.000 familias a las que les hemos entregado una canasta de alimentos, nunca en la historia de Osorno, se habían entregado cajas de alimentos, como las entregadas ahora."

CONCEJALA SCHUCK: "Señor Alcalde, esas listas que usted menciona, a quién hay que hacérselas llegar."

ALCALDE BERTIN: "De los dirigentes sociales a la Dideco, y para la gente que realmente necesita, porque vamos a chequear la lista acá, para ver si la persona ha tenido o no ayuda, porque si los dirigentes nos envían una lista con 20 personas, y las 20 personas han recibido ayuda, les vamos a decir que no."

CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, efectivamente, aquí se confundió un poco la gente, hoy día estamos en Concejo, y para qué les cuento la cantidad de gente que está enviando sus mensajes, a través de Facebook, de las redes sociales, y están dando listados para que la gente vaya a buscar sus abarrotes, entonces, esto hay que conversarlo con los dirigentes, porque los dirigentes también se perdieron en el tema, así es que le pido nos diga cómo se debe hacer."

ALCALDE BERTIN: "Concejala, si nos vamos a poner a hacer caso de lo que digan las redes sociales, lo que diga la gente, "nos vamos a volver locos", quedemos con la tranquilidad de que hemos sido capaces de llegar a sobre 12.000 hogares, y eso no se había hecho nunca, y lo vamos a seguir haciendo, pretendemos llegar a 18.000 hogares; el Call Center sigue atendiendo igual que siempre, eso no ha cambiado para nada, ahora, lo que les digo es que hay vecinos que no tienen teléfono para llamar, que no pueden venir, que no tienen internet, que son adultos mayores, que están postrados, que sean identificados en el barrio, por el dirigente social, que nunca han recibido ayuda social, los anote y nos llama, o trae el listado a la Dideco, o envía un correo, nosotros dispondremos Asistentes Sociales para que vayan, los atiendan, y les hagan un informe social y les entreguen la ayuda."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, lo que proponemos, y creo que la intención de todos nosotros, y por eso es importante poder dialogar sobre este tema, es que se cree un mecanismo que no cambie, porque desde que comenzó la emergencia, ha venido cambiando el mecanismo, partimos con los



listados, después se dijo que no con los listados, entonces, uno entrega la

información al dirigente, y nos dicen "no, es que llamé y me dijeron que no era así", entonces, lo importante es que si se crea un mecanismo, se mantenga. Me parece muy bien, señor Alcalde, la decisión de ahora de los listados."

ALCALDE BERTIN: "Permítanme un paréntesis, porque está colocando palabras que nadie ha dicho, que no se tome como afirmación lo que acaba de decir el Concejal Carrillo, no hemos cambiado, para nada, el sistema que tenemos, lo que sigue funcionando aquí es el Call Center, las canastas se entregan por el Call Center, en casos especiales, vamos a entregarlos por la vía de la lista, cuando el dirigente y el Director de Dideco vean que hay 5, 6 personas que no han recibido ayuda por algún motivo, y que lo necesitan, a ellos los vamos a recibir en un listado, no hemos cambiado al sistema de las listas."

CONCEJAL CARRILLO: "Pero, de eso estamos hablando, señor Alcalde, estamos hablando de los adultos mayores."

ALCALDE BERTIN: "Lo grueso de las canastas se entregan por el Call Center, por lo tanto, no ha cambiado nada, y no va a cambiar nada."

CONCEJAL CARRILLO: "Pero, el problema es que la gente no logra comunicarse con el Call Center."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, pero, es porque no tenemos mas capacidad, Concejal, porque va a llegar el momento en el cual se van a terminar las canastas, y se va a terminar la ayuda."

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, los casos urgentes, de emergencia, como discutíamos en Sesiones anteriores, el caso de los sectores rurales, hay mucha del campo que es adulto mayor, que son sordos, que no ven bien, que no pueden llamar, 10, 20 o 40 veces al Call Center..."

ALCALDE BERTIN: "Esos casos lo puede enviar el dirigente y los atendemos, pero, no ha cambiado en nada el sistema, que quede claro, es solamente un poco diferente para atender."

CONCEJAL CARRILLO: "Y el tema de la harina, cómo se va a proceder, a qué sectores está enfocado."

ALCALDE BERTIN: "La harina se agotó, los quintales que compramos se agotó, vamos a ver si más adelante compramos más, pero, ahora no tenemos."

CONCEJAL TRONCOSO: "Con el tema del comedor abierto de Rahue Alto, ocurre que lo planteé en una oportunidad, y usted me dijo que lo iba a ver, si podíamos ayudar, de entregar ayuda a quienes lo necesitan, hay muchos hogares vulnerables en Rahue Alto, familias disgregadas, personas solas, abuelitos, que van a comer al comedor que está en la Parroquia "San Leopoldo Mandic", concretamente, señor Alcalde, es posible que el Padre Felipe



Fernández, que es el responsable de esa olla común, y que está adoleciendo de muchos recursos en estos momentos, es posible que ellos envíen una carta solicitando algunas cajas de alimentos, para tonificar los recursos que ellos ya no tienen, porque la gente ya no les puede cooperar, porque muchos ya están sin trabajo, quienes cooperaban; conversé con el Padre y me decía que necesitan mucha ayuda, entonces, no será posible que nosotros les podamos entregar cajas de alimentos, si ellos lo solicitan."

Interviene la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Directora de Control.

SEÑORITA DIAZ: "Habría que verlo, señor Alcalde, eso es más aporte que ayuda social."

ALCALDE BERTIN: "Pero, la pregunta es específica, ¿podemos entregar cajas de alimentos?, como solicita el Concejal."

SEÑORITA DIAZ: "Lo que está pidiendo el Concejal Troncoso es más un aporte que una ayuda social."

ALCALDE BERTIN: "La pregunta es otra, él dijo bien claro, no está pidiendo aporte, él pidió canastas de alimentos."

SEÑORITA DIAZ: "Se hace como aporte, si piden canastas de alimentos, y tiene que pasar a Concejo ese aporte, consistente en qué objetivo, a eso me refiero, al procedimiento."

CONCEJAL TRONCOSO: "Perdón, la forma es lo de menos, lo importante es hacer llegar esa ayuda a esa gente, que tanto lo necesitan, porque son muchas las personas que van a almorzar y ya no les alcanza la comida."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, como dice la señorita Lucy, si se puede hacer como aporte, yo no tengo ningún problema."

SEÑORITA DIAZ: "Aporte, señor Alcalde, y como objetivo pide qué cosa, eso habría que estudiarlo, porque si quieren la caja, nosotros tenemos que comprarles una caja, de lo mismo que hacen ellos, especialmente para ellos, pero, hay que estudiarlo."

CONCEJAL TRONCOSO: "Concretamente, pueden ellos enviar una carta solicitando el aporte."

SEÑORITA DIAZ: "No puedo dar una respuesta de una supuesta carta, porque no la he leído."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, quiero explicar, porque el Padre conversó conmigo este tema y lo entendí de otra manera, lo que el Parroco me planteó en esa oportunidad, es que él, al comienzo de este comedor abierto,



tenía participando solamente a gente de calle, a esa gente le daba de comer, pero, a raíz de esta pandemia empezaron a llegar familias, que tienen su hogar pero que no tienen que comer, entonces, lo que él estaba tratando de conseguir eran canastas de alimentos para esas familias, para que no vayan al comedor, sino que para que sigan haciendo su vida normal en su hogar, y para eso, él tiene identificados a grupos de familias necesitadas, y a ellas quiere hacer llegar al Municipio."

ALCALDE BERTIN: "Eso es otra cosa, lo que pide el Concejal Troncoso es alimentos para la olla común."

CONCEJAL TRONCOSO: "Pero, eso conversé con el Padre, de que se le estaban terminando los alimentos para preparar las ollas comunes."

ALCALDE BERTIN: "A ver, para zanjar el tema, hay que buscar la forma de entregar ayuda para la olla común, y gustoso lo haría, siempre y cuando se pueda, no sé si la Asesor Jurídico nos puede ayudar en este tema, ¿podemos entregar, para la olla común?, porque además, les aseguro, si hay gente que pide canastas y el Padre nos envía una lista de 50 personas, esas 50 personas ya han recibido la ayuda."

Interviene la señora Yazmín Petrovich Rosas, Directora Asesoría Jurídica.

SEÑORA PETROVICH: "Buenas tardes, efectivamente, si es una Organización sin fines de lucro, podría ser a través de un aporte, siempre que cumpla con todos los requisitos."

ALCALDE BERTIN: "Y podemos entregar un aporte en canastas de alimentos, o tiene que ser aporte en dinero."

SEÑORA PETROVICH: "No, no hay problema en canastas de alimentos."

6.- CONCEJAL TRONCOSO: "Señor Alcalde, entiendo que la reapertura de la movilización hacia el litoral de Osorno se hizo con la reapertura de la Feria en Rahue, así es que me gustaría saber cuál es el modus operandi o la forma que operan los vehículos que van a buscar gente allá, entiendo que hay una nueva administración, y quisiera saber cómo va a ser el tema de la losa, el pago para que los vehículos vayan a la losa, si va a ser mensual, por entrada de los vehículos que llevan gente, etc."

Interviene la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: "Nosotros tenemos 3 tipos de administraciones, una es la Feria de Rahue, que sigue exactamente igual, como la que estaba, solamente que hoy día puede ingresar los buses, esto con un nuevo horario, desde las 7 de la mañana hasta las 16.00 horas, ya comenzó a funcionar el sábado, y está



funcionando impecable. Después tenemos una segunda administración, en el Mercado Municipal, donde hay una Parada, donde también tenemos una administración que es propia, municipal, que sigue exactamente igual, como estaba antes, los horarios cambian, y obviamente, vamos a estar protegiendo el toque de queda, desde las 06.00 A.M. hasta las 22.00 horas; y la ultima administración, que es el Terminal de Buses, como ustedes bien saben, se hizo una resciliación por parte de la persona que estaba a cargo, por lo tanto, la tomamos nosotros, con funcionarios municipales, y contratamos, en el caso del aseo y por supuesto, también a Guardias, y esto se está tomando nuevamente, no se han hecho cobros, al respecto, porque estamos haciendo el levantamiento de cero, de lo que significa cuántos buses entran, cuántos salen, por qué, porque esta no es una información que tenia la Municipalidad, esta es una información del Concesionario, y aunque la hubiese tenido la Municipalidad, es muy difícil ordenarla, por qué, porque también las empresas distintas, hoy día, particulares, producto de la pandemia, han tomado distintas decisiones, hay una empresa nacional grande, por ejemplo, Cruz del Sur, dijo "no voy a abrir, hasta que la pandemia termine, y solamente voy a tener un sistema de repartición de carga", hay otras empresas que han dicho "voy a tener otro sistema mucho más espaciado de los que tenía", y otras han dicho "vamos a volver con todo", esa información la estamos recabando, y estamos viendo también cómo funcionar en el Terminal de Buses, porque, obviamente, con funcionarios municipales, ya no nos da más, hemos tratado de rotar, poner, etc., no tenemos a todos los funcionarios para eso, pero, estamos trabajando, esta semana, justamente, hoy en la mañana, con la señorita Lucy Díaz, con la señora Yazmín Petrovich, con don Sergio González, la modalidad, incluso, pasarlo a Concejo, para toda transparencia, el tema de cómo hacemos una concesión común, es decir, entre la Municipalidad y un particular, como se hace en la Feria P.A.C., por ejemplo."

7.- CONCEJAL CASTILLA: "Señor Alcalde, me gustaría solicitar un informe sobre la estrategia que se utilizó para el teletrabajo durante el mes de abril y mayo, saber cuántas personas se acogieron a esta modalidad, número total, no nombres ni rut, las causales por las cuales se acogieron, cómo se midió, cómo se controló, se cuantificó este trabajo realizado, y si implicó contratar a otras personas en algunos cargos específicos, que por estar en teletrabajo se necesitaba a alguien presente."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema, Concejal, le hacemos llegar la información."

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, quiero solicitar un informe, en general, de todas las canastas entregadas, hasta el momento, usted nos nombró 12.000 canastas, señor Alcalde, según sectorización, por ejemplo, Rahue cuántas, Francke cuántas, sector rural cuántas, etc., entiendo, como se nos mencionó, todo está georeferenciado."



ALCALDE BERTIN: "Vamos a solicitar que se haga llegar el informe, Concejal."

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Lo otro, con respecto al Intendente, sobre las cajas de alimentación, no sé en qué quedó eso, cómo se van a entregar las cajas, de qué forma, quién las va a entregar, nosotros, el Gobierno, qué criterios se van a utilizar."

ALCALDE BERTIN: "Salió un instructivo de la Intendencia, que leí anoche, y se lo envié a don Claudio Donoso, donde el Intendente dice que las cajas se van a entregar en Gobernación, nombró a un equipo, hay un Decreto, con nombres, en lugares donde nosotros les vamos a determinar, por supuesto, y en ese instructivo agrega un acápite, que me parece absurdo, que dice «las cajas que no pueda entregar el Gobernador, las entregue el Municipio, en un plazo que ellos determinen», indudablemente, es algo que no voy a aceptar, si ellos quieren entregar sus cajas que las entreguen, nosotros les podemos ayudar, en todo lo que necesiten, se los he dicho permanentemente, si necesitan apoyo logístico, se lo vamos a otorgar, no hay problema, pero, por ahora, esa ayuda la entregan directamente ellos, con la Gobernación."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y por qué no asumimos ese desafío, señor Alcalde, como todos los Municipios del país."

ALCALDE BERTIN: "Cómo, yendo a tomarnos fotos, porque la entregan ellos, ellos hacen todo, tienen su link."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero, y los listados."

ALCALDE BERTIN: "Ellos no quieren listados, quieren que les indiquemos sectores, ellos van, con una lista en blanco, tocan una puerta, anotan a la persona, y la hacen firmar, eso es todo."

CONCEJAL HERNANDEZ: "O sea, no se van a repetir las personas."

ALCALDE BERTIN: "Se van a repetir, y muchas, pero, no hay forma de controlar, de hecho, nosotros estamos enviando una carta a Contraloría, precisamente, porque si a la Intendencia la autorizan a entregar las cajas de esa manera, por qué a nosotros nos exigen hacer un informe social, porque si es de esa manera es muy fácil, tomamos un camión y vamos casa por casa entregando las canastas."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Entonces, los dirigentes tienen que ir a la Gobernación."

ALCALDE BERTIN: "No, ellos van a ir a los barrios, van con los camiones cargados con cajas y las entregaran puerta a puerta."



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: "Bueno, esta pandemia va a seguir entre nosotros, y las cajas se irán terminando."

ALCALDE BERTIN: "Don Osvaldo, para su tranquilidad, vamos a dejar que el Gobierno reparta las cajas, ellos hablan de 30.000 cajas, no sé si será posible, pero, en todo caso son el doble de lo que estamos entregando nosotros, lo cual es suficiente, porque igualmente, el comercio que vende estas cajas no dan abasto con entregar 500 cajas diarias, y estoy hablando solamente de nosotros, porque están entregando en todas las comunas, y no sé cómo lo harán para entregar en todas las comunas simultáneamente; pero, creo que en septiembre, octubre, vamos a estar en la misma situación, ahí haremos algo con los recursos que nos quede, para comprar más cajas de alimentos, si así lo amerita la situación."

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Mi último punto, señor Alcalde, la pandemia, sin dudas, se va a seguir agudizando, especialmente en los meses de junio, julio, agosto, y algunos estaban de acuerdo en la bajada de las barreras sanitarias, y hemos visto en Osorno, en estos últimos días, 8, 9 casos de contagiados, en Puerto Montt, hoy día, 16 casos nuevos, y ya se está generando una incertidumbre, con todo esto, pero, hay que pasar a otras etapas de apoyo, porque hay muchas personas sin trabajo, y ya lo hablaban mis colegas Troncoso y Carrillo, respecto al apoyo que se puede hacer, se están generando muchas ollas comunitarias, a través de Personalidad Jurídica, ese es el instrumento que tenemos para aportar a una institución, es lo que nos faculta la ley, para entregarle un aporte. Pero, algunas personas, de sectores más vulnerables, me han mencionado «sí, tenemos canastas, pero, no tenemos plata para el gas», en algunos sectores no hay leña, de qué forma podemos abordar eso, especialmente el tema del gas, porque muchas personas lo usan para cocinar y a la vez para calefaccionarse."

ALCALDE BERTIN: "Concejal, que se haga la petición, estudiamos el caso, y si encontramos la forma de cómo ayudar, lo hacemos, si en nuestras manos está la posibilidad de ayudar, en dinero, en alimentos, en gas, etc., no hay problema."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, cuándo se van a transmitir los Concejos on line, porque la gente nos quiere ver."

ALCALDE BERTIN: "No sé, con todas las dificultades que tenemos en este tema, es complejo, porque hemos tenido problemas en la parte comunicacional, pero, vamos a ver qué podemos hacer."

11.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, me gustaría que el día martes, en la mañana, se tomara la precaución de que nos conecten, y saber qué sistema vamos a usar, para no estar en la situación que tuvimos



Conceio Municipal

hoy; en el caso mío, tuve mi celular 2 días en mantención, y no me lo cambiaron, estos celulares están fallando."

ALCALDE BERTIN: "Dos cosas, Concejal, primero, cuando nos criticaron porque íbamos a comprar celulares nuevos, todos se quedaron callados, esos eran teléfonos de última generación para todos nosotros, bueno, se vino abajo la licitación, nadie dijo nada, porque perfectamente pudimos haber dicho «que era una herramienta de trabajo», hoy en día el celular no es un lujo, una herramienta que nos permite comunicarnos en cualquier parte y de la mejor forma, por lo tanto, deberíamos haber salido ahí, levantando la voz; tengo entendido que esa licitación aún está en el Mercado, no sé don Sergio qué pasó finalmente. Pero, le voy a pedir a la señora Karla Benavides, que está encargada del Departamento de Informática, que no ocurran estas cosas, que se preocupen con tiempo, porque hoy día sucedió algo complejo, no podemos estar esperando media hora para iniciar un Concejo, así es que le voy a pedir que se preocupen de cada detalle."

SEÑORA BENAVIDES: "Señor Alcalde, y daremos un curso personalizado a los Concejales, para que sepan el uso y manejo de Internet, del Programa Microsoft Teams, el uso del correo institucional, etc.."

ALCALDE BERTIN: "Pero, qué fue lo que pasó."

SEÑORA BENAVIDES: "Lo que pasó es que algunos Concejales cambiaron sus claves, producto de que se había formateado su computador, entonces, algunos no se acordaban de sus claves, y habían otros que tuvieron problemas pero que pudieron ingresar a través de sus correos electrónicos, pero, si hubiese sido un tema técnico, demoramos 3 días en solucionar el problema. Pero cualquier duda me llaman y les ayudo."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero, que no vuelva a ocurrir esto, que no volvamos a tener un Concejo con media hora de atraso, para eso tenemos Técnicos que están trabajando en esto y tienen que responder a sus funciones."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, quiero 12.agradecer, enaltecer, me siento orgulloso de integrar este Concejo, teniendo un Centro de Diagnóstico como el que tenemos, que no tiene ningún Municipio en Chile, más aún, que hace unos días se inauguró ahí la maguina más moderna para tomar temperatura, y detectar el COVID-19, me alegro mucho de que como Director esté el doctor Gustavo Pérez, así es que hay que resaltar estos logros, porque ante todos estos vaivenes, muchos Municipios se han quedado de brazos cruzados, y no han seguido con sus obras, implementación, y nosotros, hemos seguido avanzando."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, me adhiero, plenamente, creo que lo que hizo el doctor Pérez, conjuntamente con el Equipo Técnico y Profesionales del CRD fue maravilloso, nos va a permitir hacer cerca de 200 exámenes diarios, vamos

Av Juan Mackenna 851

Fono: +56 64 2264300

Osorno - Chile



a seguir haciendo a todo el Personal del Departamento de Salud, 800 personas, este examen, esto partió hoy día y va a terminar dentro de una semana, aproximadamente, y después comenzamos a hacer el examen a la gente de Osorno, que asiste a los CESFAM. Vamos a trabajar en un examen que tiene bastante sensibilidad, por lo tanto, es bastante efectivo, y vamos a invertir dinero para adquirir reactivos, para hacer 20 o 30 mil exámenes, durante el tiempo que sea necesario. Así es que debemos sentirnos contentos de que nuestra Salud Primaria Municipal esté incursionando en esto, como primeros en llevar adelante en el país."

13.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe con la cantidad de personas minusválidas que tenemos registradas, y a cuántos de ellos les ha llegado ayuda social, solo cifras, sin nombres, ni rut."

ALCALDE BERTIN: "Pediremos la información, Concejal, y se la haremos llegar."

14.- CONCEJALA SCHUCK: "Señor Alcalde, vecinos del Haras Siracusa, sector Baquedano, solicitan la posibilidad de que se les pueda arreglar el camino, porque está en pésimas condiciones."

ALCALDE BERTIN: "Una parte de ese camino es del MOP, y otra parte que es nuestra, nosotros, en conjunto con el MOP realizamos una obra en ese sector, que es la Cuesta del Siracusa, que la asfaltamos, y quedó espectacular, y de ahí hacia arriba hay que ver, si el tramo corresponde a Vialidad o de nosotros, si es una parte nuestra la arreglamos, si no, vamos a oficiar a Vialidad para que la repare. Vamos a encargar a don Pedro Cárcamo que vea el tema y nos informe, no hay problema."

15.- Se da lectura al «ORD.N°87. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°11/2020. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACION DEL CONCEJO N°77/2020. OSORNO, 25 DE MAYO DE 2020. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N°11/2020, Concejal Osvaldo Hernández plantea la siguiente inquietud:

"Presidente, quiero solicitar un informe sobre el Canil Municipal, en qué proceso está, porque aprobamos un presupuesto, hace dos años atrás de una partida de 18 millones de pesos."

PRESIDENTE CARRILLO: "Perfecto, que la DIRMAAO informe al respecto."



Concejo Municipal

En atención, a información requerida referente a proyecto de ampliación del CEC, éste se encuentra en proceso de licitación mediante ID 2308-49-LE20 "Construcción y ampliación sala de veterinaria y Canil".

Sin otro particular, saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

16.- Se da lectura al «ORD.N°435. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 26 DE MAYO 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del Presente y dando cumplimiento al Art 8, inciso 7 de la Ley N° 18895 al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 11.05.2020 al 15.05.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente. detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas. de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

17.- Se da lectura al «ORD.N°458. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 29 DE MAYO 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del Presente y dando cumplimiento al Art 8, inciso 7 de la Ley N° 18895 al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 18.05.2020 al 22.05.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente. detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas. de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

18.- Se da lectura al «ORD.N°549. DOM. ANT: DELIBERACION N°111/2020 ACTA SESION ORDINARIA N°17 DE FECHA



Concejo Municipal

12.05.2020. MAT: INFORME OBRA EN EJECUCION. OSORNO, 25 DE MAYO DE 2020. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ACALDE DE OSORNO.

En atención, a la Deliberación 111/2020 de fecha 12.05.2020, en la cual el concejal Sr. Carlos Vargas solicito informar sobre los trabajos de la obra denominada "Mejoramiento Hotel Deportivo Villa Olímpica" y el concejal Emeterio Carrillo que solicita información respecto de las medidas de seguridad en la obra, es posible informar lo siguiente:

a) Propuesta Publica: ID 2308-4-LE20.

b) Financiamiento: financiamientos Municipales.

c) Fecha inicio: 24.03.2020.

d) Fecha termino inicial: 28.04.2020 (35 dias corridos)

e) Nueva fecha de término por aumento de plazo: 21.06.2020

f) Estado de lo obra: En ejercicio.

El proyecto consiste al mejoramiento del albergue Municipal denominado Hotel Deportivo Villa Olímpica, los trabajos principalmente corresponden al mejoramiento integral de la techumbre deteriorada, reposición del revestimiento de cubierta asfáltica, la barrera de humedad de fieltro asfáltico y la base de terciado estructural de la cubierta dañado. Además de las hojalaterías de terminaciones que se vean afectados en el desarme de la cubierta.

Mejoramiento en el interior del edificio, se refiere o la reposición de revestimientos interiores, incluyendo pintura, sólo en partes afectadas por las filtraciones de la techumbre.

Mejoramiento del revestimiento exterior del edificio, considera la preparación de la base el pintado del revestimiento exterior y el pintado de tapacanes. Actualmente lo obra se encuentra en ejecución, presentando un avance físico aproximado de un 20%.

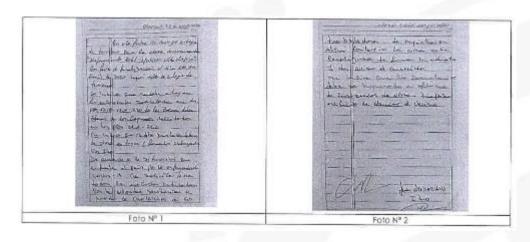
Respecto de las medidas de seguridad se puede indicar que estos se encuentran formadas en las bases administrativos, siendo el contratista e encargado de suministrar o los trabajadores los equipos e implementos necesarios de protección y temor las medidas para mantener en la obra la higiene y seguridad en el trabajo, además se indicó que en las visitas realizadas por esta inspección no han sido detectados trabajadores sin implementos de seguridad.

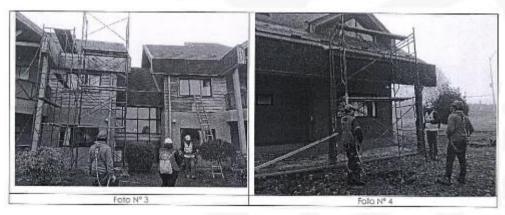
Se indica además que en la entrega de terreno se establecido en el libro de obra las medidas de seguridad que debe tomar la empresa respecto de la pandemia del Covid-19.

A modo de reforzar lo solicitado en bases administrativos respecto de la seguridad en obra, esta inspección técnica realizó una visita el día miércoles



20.05.2020 en compañía del prevencionista de riesgos de la ACHS y prevencionista de riesgos del municipio, en esta oportunidad se verificó el cumplimiento de los medidas de segundad tomados por la empresa, además de realizar las observaciones que la empresa debe cumplir en esta materia como son: Andamio, certificados, planilla de entrega de EEPP, charla derecho o saber, nueva cuerda de vida, correcto nivelado de andamos. Finalmente, la empresa se comprometió a cumplir con las observaciones realizadas, las cuales se encuentran indicadas en el libro de obra.





Lo anterior se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente. ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

19.- Se da lectura al ORD.N°727. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°11 DEL 31.03.2020. SESION ORDINARIA N°13 DEL 14.04.2020. SESION ORDINARIA N°14 DEL 21.04.2020. INTERVENCIONES CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT: SOLICITA REUNION VIDEOCONFERENCIA. OSORNO, 27 DE MAYO DE 2020. A: SR. HARRY JÜRGENSEN CAESAR. INTENDENTE REGIONAL REGION DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

El Alcalde de Osorno saluda con especial atención al señor Harry Jürgensen Caesar, Intendente de la Región de Los Lagos. y se permite informarle que, en las Sesiones Ordinarias de concejo, señaladas en el Antecedente, se ha deliberado oficiar a usted para solicitar tenga a bien poder coordinar una reunión, vía videoconferencia, entre ese ente Gubernamental, la Seremi de Salud, de la Región de Los Lagos, y el Concejo de Osorno, a fin de conversar y manifestar los temas referentes a la contingencia nacional, debido al COVID-1

El espíritu del pleno de este Concejo es poder plantear las inquietudes de la comunidad osornina. y conocer el planteamiento de Gobierno para enfrentar esta pandemia.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales, de la comunidad Osornina, esperan poder contar con su buena disposición y atender la petición señalada. Asimismo, le desean a usted los mejores parabienes y éxito en sus altas funciones gubernamentales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

20.- Se da lectura al ORD.N°728. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°18 DEL 19.05.2020. ACUERDO N°202, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT: SOLICITA INFORMACION, 27 DE MAYO DE 2020. A: SR. HARRY JÜRGENSEN CAESAR. INTENDENTE REGIONAL REGION DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde de Osorno saluda con especial atención al señor Harry Jürgensen Caesar, Intendente de la Región de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°18, efectuada en Osorno el martes 19 de Mayo de 2020, se acordó oficiar a usted para solicitarle tenga a bien poder informar respecto a la entrega de canastas familiares comprometidas por el Presidente de la Republica, don Sebastián Piñera Echeñique, saber cuántas se destinarán para Osorno, cuáles serán los criterios que se utilizarán para dicha entrega y cuándo se haría llegar esa ayuda social.

Asimismo, el espíritu del pleno de este Concejo es consultar sobre las 20.000 canastas de alimentos que fueron ofrecidas por el Gobierno Regional en el mes de marzo. y que a la Fecha aún no han sido entregadas, y que son tan necesarias para nuestras familias Osorninas.

BERTIN VALENZUELA. en nombre propio, de los señores Concejales, de la comunidad Osornina. esperan poder contar con su buena disposición y atender la petición señalada. Asimismo, le desean a usted los mejores parabienes y éxito en sus altas funciones gubernamentales.



da cordialmente IAIME REPTIN VALENZUELA

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

21.- Se da lectura al ORD.N°729. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA N°18 DEL 19.05.2020. (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°02, PLANTEADO POR CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES E INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. MAT: SOLICITA INFORMACION SOBRE ENTRGA DE AYUDA SOCIAL. OSORNO, 27 DE MAYO DE 2020. A: SR. MARIO BELLO GARRIDO. GOBERNADOR PROVINCIAL OSORNO. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Mario Bello Garrido, Gobernador Provincial de Osorno, se permite Informarle que en Sesión Ordinaria de Concejo N°18, efectuada en Osorno el día martes 9 de Mayo del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para solicitarle información respecto a la ayuda social, canastas de alimentos, que está haciendo entrega el Grupo Osornino "Los Magníficos y que, según fotografías adjuntas, cuenta con la ayuda del Ejercito de nuestra ciudad.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo es conocer si la ayuda prestada por funcionarios del Ejercito es privada o es ayuda del Gobierno, ya que existe preocupación al no existir coordinación, ya sea con este Municipio, o la Gobernación Provincial.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del pleno del Concejo y de la comunidad Osornina, agradecerán a usted pueda informar respecto a la consulta planteada. Asimismo, le manifiestan los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.23 hrs, en presencia del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, quien certifica, mediante el Certificado N°168, que dice:

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

Sr. Emeterio Carrillo Torres.



- Concejo Municipal
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernández Krause.
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°20, del día 02 de Junio de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, según hora de incorporación de cada uno de los Concejales, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO